

PLAN DE ACCIÓN DE LAS EMPRESAS ARTESANAS

Mayo de 2022

CRAFTS CODE
Interreg Europe



Índice

1. CONTEXTO POLÍTICO	4
2. ANÁLISIS DAFO DEL SECTOR DE LA ARTESANÍA	6
2.1. ESCENARIO SOCIOECONÓMICO TENDENCIAL AL AÑO 2030 Y SU IMPACTO SOBRE EL SECTOR ARTESANO	6
<i>LOS PRINCIPALES RETOS DE LA UNIÓN EUROPEA</i>	7
<i>LOS FACTORES TRANSFORMADORES</i>	7
<i>LOS IMPACTOS ESPERABLES</i>	8
<i>RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR DE LA ARTESANÍA QUE SE DERIVAN DEL ESCENARIO TENDENCIAL EUROPEO</i>	10
2.2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DAFO	12
<i>DEBILIDADES DEL SECTOR ARTESANO</i>	12
<i>FORTALEZAS DEL SECTOR ARTESANO</i>	14
<i>OPORTUNIDADES DEL SECTOR ARTESANO</i>	16
<i>AMENAZAS DEL SECTOR ARTESANO</i>	18
3. EL PLAN DE ACCIÓN DE LAS EMPRESAS ARTESANAS	23
<i>ACCIÓN 1. PROGRAMA DE CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS DE ARTESANÍA</i>	23
<i>ACCIÓN 2. OBSERVATORIO DE LA ARTESANÍA</i>	30
ANEXO 1. ACTORES PARTICIPANTES EN EL ANÁLISIS DAFO	40
ANEXO 2. POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA ARTESANÍA POR EXPLORAR	42
<i>LA IMPORTANCIA DE LA ARTESANÍA EN ESPAÑA</i>	42
<i>POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN</i>	43

Tablas y gráficos

Tabla 1. Datos de contacto del socio español	4
Tabla 2. Escenario económico tendencial 2030	11
Tabla 3. Análisis DAFO del sector artesano español. Año 2022	20
Tabla 4. Programa de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía	24
Tabla 5. Programa de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas artesanas. Distribución regional de cursos	25
Tabla 6. Responsables del diseño, puesta en marcha y financiación de la Acción 1	26
Tabla 7. Actividades y calendario de implementación de la Acción 1	26
Tabla 8. Presupuesto del cada curso de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía.....	27
Tabla 9. Principales riesgos y planes de contingencia de la Acción 1.....	28
Tabla 10. Indicadores de seguimiento y evaluación de la Acción 1	28
Tabla 11. Actores integrantes del Observatorio y funciones	35
Tabla 12. Actividades previstas del Observatorio	36
Tabla 13. Costes y financiación de las actividades previstas del Observatorio	37
Tabla 14. Principales riesgos y planes de contingencia del Observatorio.....	38
Tabla 15. Indicadores de seguimiento del Plan	39
Tabla 16. Instituciones participantes en el análisis DAFO del sector de la artesanía	40

Gráfico 1. Principales debilidades del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.	13
Gráfico 2. Principales fortalezas del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.	15
Gráfico 3. Principales oportunidades del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.	17
Gráfico 4. Principales amenazas del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.	18

Tabla 1. Datos de contacto del socio español

Proyecto	CRAFTS CODE – Creative Actions For Tailoring SMEs’ Competitive Development
Socio	Fundación EOI – Fundesarte
País	España
Región NUTS2	Comunidad de Madrid
Contacto	Laura Miguel Baumann
Email	laura.miguel@eoi.es
Teléfono	

1. CONTEXTO POLÍTICO

Inicialmente, el instrumento político al que se dirigía el proyecto CRAFTS CODE en España era el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020-TO3. Sin embargo, el marco programático de dicho instrumento ha expirado, por lo que el presente Plan de Acción se alinearán con los siguientes instrumentos financieros:

- ✓ El Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo de Empleo, Formación y Educación CCI2014ES05SFOP002 y el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la Acción 1;
- ✓ Los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de España, para la Acción 2.

Las actuaciones de formación se circunscriben dentro del **Programa Operativo de intervención comunitaria del Fondo Social Europeo de Empleo, Formación y Educación CCI2014ES05SFOP002**, para promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinado a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015 y modificado por la Decisión de Ejecución de la Comisión de fechas 14 de diciembre de 2018, 19 de diciembre de 2019 y 1 de diciembre de 2020.

Esta acción está enmarcada dentro de los objetivos descritos en el **Eje Prioritario 1** “Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral” y la **Prioridad de Inversión 8.5** “Adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio”, del precitado Programa Operativo. En concreto se enmarca dentro de los siguientes Objetivos Específicos y Medidas:

- ✓ **Objetivo Específico. 8.5.1.** “Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su progresión profesional”.

Medida 8.5.1.2. “Formación orientada a la mejora de la competitividad de empresas, especialmente en materia de innovación, mejora y desarrollo de nuevos productos y servicios”.

Se realizarán 13 cursos en total, 9 de creación de empresas de artesanía y 4 de consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía, entre septiembre de 2022 y junio de 2023. Los cursos se distribuirán entre todas las regiones españolas, según su clasificación en menos desarrolladas, en transición y más desarrolladas. El presupuesto por curso es de 35.000,00 euros, destinándose un total de 455.000,00 euros a la Acción 1.

La financiación de esta formación procederá del Programa Operativo del FSE señalado (80%-50% en función de la clasificación de la región), gestionado por la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), vinculada al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, como Organismo Intermedio; y por el presupuesto de la Fundación EOI (20%-50%), a través de los fondos que recibe del Ministerio de Industria Turismo y Comercio para desarrollar su actividad (a través de la partida presupuestaria 20.08.421M.441 en 2022).

Con respecto la Acción 2. Observatorio de la Artesanía, la financiación procede de los **Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de España**, según se indica a continuación. Anualmente, se incluye en los Presupuestos Generales del Estado una partida de 163.660,00 euros para la Fundación EOI, para la promoción de los sectores creativos. En concreto, en los años 2021 y 2022, esta partida se incluyó en la aplicación presupuestaria 20.08.421M.442. Fundesarte, organización para la promoción de la artesanía perteneciente a la Fundación EOI, se encarga de la gestión de dicha financiación, que se distribuye entre las diversas actividades que realiza a lo largo del año.

Se aprecian dos cambios importantes en esta nueva etapa del Observatorio. Por una parte, Fundesarte ha asumido la Secretaría del Observatorio desde noviembre de 2021, desarrollando tareas de coordinación, organización y seguimiento de actividades, archivo de documentación y comunicación. Y, por otra parte, se han ampliado funciones que ya venía desarrollando el Observatorio y asumido nuevas funciones, centralizadas y coordinadas desde la Secretaría. Esto ha requerido una ampliación de la financiación destinada específicamente al Observatorio por parte de Fundesarte, tal como se expone en los apartados de actividades, costes y calendario de la Acción 2.

2. ANÁLISIS DAFO DEL SECTOR DE LA ARTESANÍA

El Análisis DAFO del sector de la artesanía en España realizado se fundamenta en tres fuentes de información, que, de menor a mayor relevancia, son: una revisión de la literatura relacionada, la elaboración de un escenario socioeconómico tendencial al año 2030 y, sobre todo, una consulta a los actores más relevantes del sector (AAPP con competencias en artesanía, organizaciones/centros/gremios artesanos, escuelas de artes y oficios).

En primer lugar, se ha elaborado un escenario socioeconómico tendencial a 2030, que ofrece el marco de las dinámicas estructurales que condicionan las importantes transformaciones que se vienen produciendo en la Unión Europea y en gran parte de los países desarrollados. Escenario, cuyos impactos también se dejan notar sobre el sector artesano, y que, por lo tanto, va a servir de referencia para identificar los retos y oportunidades a los que se enfrenta el sector en la próxima década.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el escenario tendencial elaborado y la revisión de la literatura, se ha realizado un DAFO del sector artesano, que se ha sometido a valoración y refrendo por parte de actores relacionados con el sector artesano de los perfiles indicados. Cabe destacar en este punto el apoyo mayoritario del conjunto de los actores participantes en la consulta del DAFO que se presenta.

2.1. Escenario socioeconómico tendencial al año 2030 y su impacto sobre el sector artesano

La reciente crisis provocada por la pandemia de la Covid-19 ha sido la principal crisis sanitaria y económica del último siglo. Lejos de las previsiones iniciales que aseguraban efectos de carácter coyuntural que serían sucedidos por una rápida recuperación, la realidad ha ido mostrando, y ya es ampliamente aceptado, que algunos de sus efectos serán importantes y duraderos.

Desde un enfoque económico, cabe señalar que la pandemia irrumpe en un escenario tendencial previo marcado por importantes dinámicas de carácter estructural que vienen determinando las principales transformaciones económicas en la Unión Europea y en gran parte de los países desarrollados. Con objeto de profundizar en la comprensión de estas dinámicas y sus efectos a medio plazo, a continuación, se desarrolla un escenario tendencial para la próxima década (Tabla 2), que ayudará a contextualizar y valorar el alcance del Plan de Acción de las Empresas Artesanas, que se presenta en este informe.

El escenario tendencial que se propone clasifica los elementos clave en tres grandes categorías: retos, factores transformadores e impactos. En la primera categoría se incluyen los grandes desafíos, en algunos casos de carácter global, que deben afrontar los países de la Unión Europea (UE) en la próxima década y que motivan gran parte de sus políticas, tanto a nivel comunitario como nacional. Los factores transformadores o *drivers*, son, como su nombre indica, los procesos que están originando los cambios que se observan en el comportamiento de los agentes económicos y en los diferentes mercados. Por último, los impactos económicos esperados recogen los efectos previstos de dichos cambios sobre la economía en su conjunto y a nivel sectorial.

Cabe precisar, en relación con el contenido del escenario tendencial desarrollado, que sus principales elementos no son nuevos, sino que recogen mayoritariamente procesos que se vienen observando desde hace décadas. Lo que sí es nuevo es su interpretación en el momento actual, ya que tanto la crisis originada por la pandemia como la Guerra

en Ucrania han alterado la velocidad de los cambios y van a condicionar gran parte de los impactos económicos esperados a medio plazo.

El sector artesano no sólo no es ajeno a este escenario, sino que, algunas de sus principales oportunidades y amenazas provendrán de los elementos contenidos en el mismo.

Los principales retos de la Unión Europea

En este escenario tendencial la Unión Europea afronta **importantes retos** de distinta naturaleza. Entre los más acuciantes, por la aceleración que han adquirido en la última década, se distinguen **los retos ecológicos**, entre los que cabe citar: el cambio climático; la contaminación del aire y del agua; la pérdida de biodiversidad, que ha adquirido un mayor protagonismo con la aparición de la pandemia; la degradación de los océanos y el uso ineficiente de los recursos.

A nivel económico, el reto principal se centra en **sustituir el modelo de crecimiento apoyado en la liberalización comercial** (que ha tenido efectos sociales muy negativos en los países desarrollados, como la precarización creciente del empleo y el aumento de la desigualdad social) por otro modelo que asegure su compatibilidad con la sostenibilidad ambiental no sólo dentro de Europa sino también fuera de ella.

Además, la **desigualdad social** creciente se ha convertido en un desafío complejo, especialmente a partir de la crisis de 2008, ya que no ha respondido como se esperaba a las políticas sociales existentes, que se han mostrado claramente insuficientes para atajarla, especialmente en algunos países entre los que se encuentra España.

A estos importantes retos, **la pandemia** añade uno de dimensión aún desconocida ya que su envergadura está claramente vinculada a la duración de la crisis sanitaria: recuperar y reestructurar las economías tras el impacto de la Covid-19.

A todo lo dicho hay que añadir un elemento más que ha venido a desestabilizar, no solo el panorama político, sino también, el económico: la **Guerra de Ucrania**. Las sombrías consecuencias que ya se vislumbran sobre las economías europeas abren un nuevo reto a afrontar que se suma a los anteriormente presentados.

Los factores transformadores

Los denominados **factores transformadores o drivers**, procesos de distinta naturaleza con capacidad de generar cambios estructurales a nivel económico, son los catalizadores de los cambios y los responsables de las dinámicas observadas en el escenario tendencial. **La pandemia**, más que introducir nuevos factores transformadores, lo que **ha provocado** es una **importante aceleración de los existentes**.

Entre los más importantes cabe señalar **el cambio tecnológico** y, como parte del mismo, **la digitalización**. Esta última, aunque ya avanzaba a un ritmo acelerado, se ha visto impulsada recientemente, tanto en las empresas como en los hogares, por los cambios en la organización del trabajo y en los hábitos de consumo y de compra derivados de las restricciones de movilidad motivadas por la pandemia. Como ya se está haciendo notar, sus efectos serán duraderos y perdurarán (perduran ya) más allá de estas restricciones.

La digitalización y el cambio técnico también están incidiendo de forma positiva en los procesos de innovación. El cambio técnico afecta de forma generalizada tanto a las actividades industriales como de servicios e introduce innovaciones en los procesos productivos. Adicionalmente, el avance de la digitalización y el avance del teletrabajo están originando innovaciones organizativas en las empresas. Y las medidas de distanciamiento social han forzado rápidas innovaciones de producto y comerciales, con un fuerte auge del marketing digital. Por tanto, la pandemia ha acelerado todos los tipos de innovación, aunque el ritmo no se ha dado por igual en todos los sectores productivos, y ha sido más acusado en aquellos en los que la proximidad física es consustancial a la prestación del servicio, como los servicios culturales o los servicios médicos, en los que especialmente se ha avanzado en innovaciones de producto.

Particularmente, las innovaciones de producto que se están produciendo buscan dar respuesta a los **cambios en los valores y preferencias sociales**, que se han visto también impulsados por la pandemia. Con ésta han caído barreras y obstáculos culturales que estaban ralentizando el desarrollo y consumo de productos digitales (sanidad, educación, cultura...) y han aparecido nuevas necesidades a las que habrá que dar respuesta. Además, la mayor sensibilización ambiental y concienciación sobre los efectos que puede tener el cambio climático también reforzará las preferencias hacia productos respetuosos con la sostenibilidad.

La **transición energética** es otro importante factor transformador en este escenario que se espera se vea impulsado por la Guerra en Ucrania. Tanto los cambios a nivel normativo y regulatorio como las importantes inversiones que se requieren para hacerla realidad tendrán un importante impacto en la estructura productiva y en el logro de la descarbonización de las economías europeas, objetivo planteado a nivel europeo para el año 2050.

Otros fenómenos que también se venían observando antes de la crisis actual, pero que se prevé que la pandemia impulse notablemente, son una cierta **desglobalización** y un aumento del proteccionismo a nivel mundial. La ruptura de las cadenas de suministro, que fue muy extensa en el inicio de la pandemia pero que aún persiste, ha evidenciado determinadas vulnerabilidades de los procesos productivos y se cree que incentivará la tendencia a la relocalización productiva, con el retorno de algunas actividades a los países de origen de las empresas o a países próximos.

Cabe señalar, además, un nuevo factor transformador en el escenario tendencial actual: la **incertidumbre** vinculada a la evolución de la pandemia, a la gestión de la crisis sanitaria que ha ocasionado y a la **aparición de crisis futuras**. La asociación de pérdida de biodiversidad y pandemias hace necesario replantear las evaluaciones de riesgos que se venían haciendo e incorporar la posibilidad de nuevas crisis sanitarias en el futuro.

Además, la **Guerra de Ucrania** supone una situación nueva que magnifica la incertidumbre, en este caso vinculada a su duración, alcance y consecuencias políticas, económicas y sociales. Esta situación exige respuestas con flexibilidad y adaptación a las circunstancias que se vayan produciendo, que las economías, particularmente las europeas por la cercanía tienen que ir abordando en tiempo real.

Los impactos esperables

La necesidad de abordar los importantes retos señalados y las dinámicas generadas por los factores transformadores generarán **impactos económicos que marcarán la**

realidad económica a medio y largo plazo. Se pueden distinguir impactos transversales y sectoriales.

Entre los **efectos transversales** esperados a **medio plazo** cabe citar: la caída del crecimiento económico a nivel mundial; el aumento de los niveles de desempleo; y la pérdida de renta de los hogares, con las implicaciones que todo ello conlleva sobre los sectores que en mayor medida dependen del consumo de éstos. Por otra parte, se espera también un aumento de la productividad media por la aceleración del cambio tecnológico y la digitalización y por el aumento de la innovación en todas sus categorías (de producto, de proceso, comercial y organizativa).

A **largo plazo**, se espera una diversificación de las cadenas de producción en múltiples sectores, que buscará una mayor proximidad geográfica de los proveedores y que implicará la relocalización de empresas por *reshoring* (retorno al país de origen) o *nearshoring* (ubicación geográfica más cercana a los clientes). En esta misma línea, la escasez de ciertos productos básicos determinará la fabricación nacional de productos considerados estratégicos. Por otra parte, el sector público tendrá un mayor protagonismo en las economías tanto por el impacto de los planes de reactivación que se van a llevar a cabo como por el crecimiento esperado en sectores y actividades con una importante oferta pública de bienes y servicios, como sanidad o investigación y desarrollo. En esta misma línea, se desarrollarán programas industriales dirigidos a impulsar la industria nacional. Aunque este énfasis en las políticas industriales no es nuevo, puesto que ya se recoge en el Green Deal europeo aprobado con anterioridad a la pandemia, sí se ve reforzado por la necesidad de recuperar y fortalecer las economías nacionales tras la crisis actual.

Pero junto a estos efectos transversales, hay un elemento característico de la crisis actual, que perdurará en el **medio plazo**: su **impacto asimétrico por sectores**.

Entre los sectores que se espera experimenten impactos positivos a medio plazo se encuentran: el sector sanitario (servicios de salud, investigación médica, industria farmacéutica, biotecnología...), que ha adquirido un carácter estratégico; las actividades vinculadas a la digitalización; las actividades relacionadas con la transición energética, como las energías renovables, la eficiencia energética o la movilidad inteligente y sostenible, que ya contaban con buenas perspectivas vinculadas a los planes de descarbonización aprobados a nivel europeo y que se verán aún reforzadas por los planes de recuperación. Asimismo, otras actividades vinculadas a los retos ecológicos, como la gestión del agua y residuos y el saneamiento experimentarán importantes crecimientos a nivel no solo europeo sino internacional. También, la necesidad de abordar los importantes retos ecológicos, energéticos y la propia crisis sanitaria favorecerán las actividades de I+D. Por último, la respuesta a los cambios en los valores y preferencias sociales hacia un consumo más digital, un aumento del consumo de productos locales y una mayor conciencia por el consumo sostenible ofrece oportunidades de crecimiento para sectores como el artesano.

En contraposición, a corto y medio plazo, los sectores que se han visto y verán más perjudicados por la irrupción de la pandemia son aquellos de consumo colectivo (cultura, espectáculos...) y el turismo, incluyendo todas las actividades relacionadas con los viajes, la hostelería y la restauración.

Además de todo ello, la Guerra de Ucrania, considerando que es una situación de completa incertidumbre, también va a tener efectos sobre las economías, particularmente de los países europeos, que se esperan en un doble sentido. Unos de

primera ronda, de carácter real, derivados de las restricciones de suministro de productos energéticos, materias primas y productos industriales (tanto de Rusia, por las sanciones, como de Ucrania, por la guerra); y otros, de segunda ronda, de carácter financiero, derivados del impacto sobre precios y tipos de interés. Según análisis recientes, parece que los segundos serán bastante más importantes que los primeros en el caso de España.

Retos y oportunidades para el sector de la artesanía que se derivan del escenario tendencial europeo

El escenario tendencial presentado es una pieza fundamental para entender cuál es el origen de los retos y oportunidades que se abren al sector de la artesanía en España en los próximos años. La particularización del potencial impacto de este escenario en el sector artesano se desarrolla en los bloques de amenazas y oportunidades del Análisis DAFO del sector, que se presenta a continuación.

Tabla 2. Escenario económico tendencial 2030

ESCENARIO ECONÓMICO TENDENCIAL 2021- 2030

RETOS AMBIENTALES ECONÓMICOS Y SOCIALES

- **Retos ambientales** globales: cambio climático; pérdida de biodiversidad; contaminación agua y aire y residuos; degradación de los océanos y uso ineficiente de los recursos.
- Agotamiento del impacto de la liberalización comercial (**menor crecimiento**, empleo más precario, mayor desigualdad social)
- Frenar y combatir la **desigualdad social** creciente
- **Recuperar** y reestructurar **las economías** tras el impacto de la COVID-19 y **de la Guerra de Ucrania**



IMPACTOS ECONÓMICOS

Efectos a medio y largo plazo

- Caída del crecimiento económico a nivel mundial
- Aumento del desempleo y caída de las **rentas de los hogares**
- Aumento de la productividad total de los factores
- **Diversificación de las cadenas de suministro en múltiples sectores. Relocalización de empresas por reshoring** (retorno al país de origen) o **nearshoring** (ubicación geográfica más cercana a los clientes).
- Mayor protagonismo del sector público en las economías.
- Programas industriales dirigidos a impulsar la industria nacional (proteccionismo)

FACTORES DE CAMBIO

- **Cambio tecnológico (digitalización) (+++)**
- Aumento de la innovación (++)
- Transición energética (++)
- Globalización (- -) Proteccionismo (++)
- **Cambio en los valores y hábitos sociales (++)**
- Incertidumbre sobre la aparición de nuevas crisis sanitarias y por el impacto de la Guerra de Ucrania



IMPACTOS SECTORIALES ASIMÉTRICOS

Impactos positivos

- Sector sanitario adquiere carácter estratégicos (salud, investigación médica, farmacéutico, biotecnológico);
- Actividades vinculadas a la digitalización
- Actividades relacionadas con la transición energética (energías renovables, movilidad inteligente y gestión de residuos)
- Agua, saneamiento y residuos
- Educación digital
- I+D+i

Impactos negativos

- Sectores de consumo colectivos (cultura, espectáculos...)
- **Turismo (viajes, hostelería y restauración)**

Nota: (+) aceleración del proceso; (-): reversión del proceso

Fuente: Elaboración propia.

2.2. Resultados del Análisis DAFO

El Análisis DAFO del sector de la artesanía elaborado es el resultado de la consulta (encuesta online) a 55 actores relacionados con el sector en España, entre Administraciones Públicas (AAPP) con competencias en artesanía, organizaciones/centros/gremios artesanos y escuelas de artes y oficios (véase Anexo), la mayoría de los cuales han sido stakeholders del proyecto CRAFTS CODE que han participado en las reuniones temáticas desarrolladas durante el mismo. Esta elevada participación, una amplia mayoría del sector, contribuye a darle robustez y validez a los resultados obtenidos. Cabe destacar, asimismo, el apoyo mayoritario del conjunto de los actores participantes en la consulta del DAFO que se presenta.

El DAFO ofrece, por una parte, un análisis interno, focalizado en identificar las fortalezas y debilidades del sector artesano, con una referencia de cabecera en la literatura relacionada. Y, por otra parte, un análisis externo, centrado en identificar las oportunidades y amenazas del sector, con la referencia básica que ofrece el escenario socioeconómico tendencial al año 2030, presentado anteriormente. Todo ello completado, refrendado y priorizado por los actores relacionados con el sector participantes en la consulta.

Para interpretar adecuadamente los resultados del Análisis DAFO se introduce el concepto de grado de acuerdo, que se asocia al porcentaje de actores participantes que está totalmente o parcialmente de acuerdo con un ítem relativo a debilidades, amenazas, fortalezas u oportunidades, de modo que, a mayor porcentaje, más importante o generalizado es el ítem en cuestión.

Este elemento metodológico facilitador de la interpretación de los resultados es de suma utilidad para determinar: 1) qué debilidades son las más importantes, y, por lo tanto, determinan los ámbitos en los que hay que actuar en primer lugar; 2) qué fortalezas relacionadas con esos ámbitos ha ido desarrollando el sector, y, por lo tanto, hay que seguir promoviendo y fortaleciendo; 3) qué oportunidades procedentes del escenario socioeconómico tendencial a 2030 hay que tener en cuenta en dichos ámbitos en los que hay que actuar de manera más prioritaria, para aprovechar su impulso en beneficio del sector; y 4) qué amenazas, también procedentes de dicho escenario tendencial, hay que considerar en los ámbitos de intervención para neutralizar o contrarrestar.

Debilidades del sector artesano

Existe un elevado grado de acuerdo, entre los actores consultados, con la identificación de las principales debilidades que presenta el sector artesano en España (Gráfico 1).

Las debilidades que muestra el sector que resultan prioritarias o más importantes para los actores (grado de acuerdo mayor del 80%) son: 1) La falta de competencias empresariales para sacar adelante a las empresas artesanas (debilidad destacada porque concentra un acuerdo de más del 90% de los actores y está muy por delante de las siguientes); 2) La insuficiente capacidad para internacionalizar los productos artesanos; 3) La falta de un órgano común que aglutine los esfuerzos dirigidos al sector artesano (elevada descentralización competencial administrativa); 4) La falta de estándares de calidad de los productos; y 5) La falta de competencias digitales.

Con un grado de acuerdo algo menor, pero bastante alto (en torno a tres cuartas partes), las debilidades señaladas son: 6) El reducido tamaño medio de la empresa artesana; 7) La escasa participación del sector en las políticas de apoyo a las PYMES; 8) Escasez o desajuste de la oferta formativa a las necesidades de artesanos/as; 9) La insuficiente

diferenciación del producto artesano; y 10) La escasa incorporación de diseño al producto artesano.

Por último, la debilidad que concita menos acuerdo entre los actores participantes es 11) El escaso asociacionismo del sector.

Gráfico 1. Principales debilidades del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.



Fuente: Consulta a las principales instituciones y organizaciones del sector artesano (2022).

Estos resultados relativos a las debilidades que presenta el sector artesano ofrecen un claro testimonio de cuáles son los problemas prioritarios del sector para sus actores de interés y, por tanto, han de abordarse de forma preferente en las actuaciones que en el marco del presente Plan de Acción se propongan.

Así, según el cuadrante de Debilidades que se presentan en el DAFO (Tabla 3), se distinguen tres colores, cada uno de los cuales se refiere a conjuntos de debilidades prioritarias que están interrelacionadas entre sí.

El color azul claro se asocia a la debilidad que se entiende más importante a abordar por parte de los actores consultados, 1) la falta de competencias empresariales para desarrollar modelo de negocio, estrategia y gestión en las empresas artesanas. Debilidad, que se relaciona con otras también indicadas entre las primeras a considerar, 5) y 6), que indican una falta de competencias digitales para aprovechar las ventajas de la digitalización (especialmente para acceder al canal digital de distribución) y un reducido tamaño medio de la empresa artesana (escasa rentabilidad, dificultades para acceder a la financiación...). Por lo tanto, de aquí se deduce que una acción prioritaria ha de estar relacionada con un programa formativo en gestión empresarial, en donde los aspectos relacionados con la digitalización ocupen una posición destacada.

El color azul oscuro se vincula a otra debilidad importante para los actores consultados, 3) la descentralización de las competencias en 19 administraciones autonómicas y la

falta de un órgano común que aglutine los esfuerzos, que, a su vez, también está relacionada con la debilidad 7), relativa a la escasa participación del sector en las políticas públicas de apoyo a las PYMEs. Este resultado aconseja poner en marcha una acción que impulse la creación de un foro coordinador de los esfuerzos que desde las diferentes administraciones públicas con competencias en el sector se estén realizando, para compartir experiencias y dar pasos que puedan ofrecer un beneficio que el conjunto del sector pueda aprovechar para crecer y consolidarse, además de servir de espacio de encuentro, participación e intercambio de los actores del propio sector artesano entre sí y con aquéllas.

Por último, el color naranja se vincula a la debilidad que los actores consultados indican sobre 2) la insuficiente capacidad para posicionar el producto artesano español en los mercados extranjeros, que apunta la necesidad de actuaciones en apoyo de la internacionalización y mejora del posicionamiento exterior del sector artesano español.

Fortalezas del sector artesano

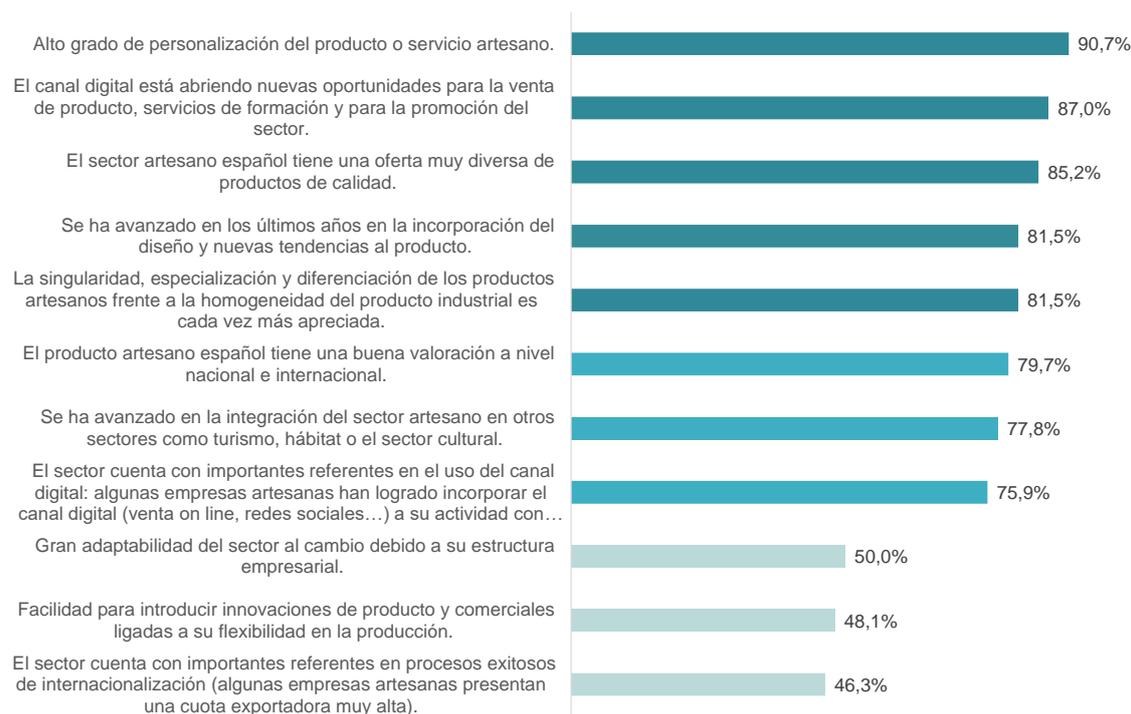
El análisis interno del sector artesano se completa con el análisis de las fortalezas, con respecto a las que los actores consultados muestran mayor dispersión en el grado de acuerdo que en otros aspectos del DAFO, pues en algunas fortalezas concurre un elevado grado de acuerdo (la mayoría) y en otras es bastante bajo en términos relativos (Gráfico 2).

Las fortalezas que concentran mayor grado de acuerdo (más del 80%) son: 1) El alto grado de personalización del producto o servicio artesano; 2) El canal digital está abriendo nuevas oportunidades para la venta de producto, servicios de formación y para la promoción del sector; 3) El sector artesano español tiene una oferta muy diversa de productos de calidad; 4) Se ha avanzado en los últimos años en la incorporación del diseño y nuevas tendencias al producto; y 5) La singularidad, especialización y diferenciación de los productos artesanos frente a la homogeneidad del producto industrial es cada vez más apreciada.

Con un grado de acuerdo algo menor, pero bastante alto (75-80%), las fortalezas señaladas son: 6) El producto artesano español tiene una buena valoración a nivel nacional e internacional; 7) Se ha avanzado en la integración del sector artesano en otros sectores como turismo, hábitat o el sector cultural; y 8) El sector cuenta con importantes referentes en el uso del canal digital: algunas empresas artesanas han logrado incorporar el canal digital (venta online, redes sociales...) a su actividad con un fuerte impacto sobre sus ventas.

Asimismo, las fortalezas en las que no hay acuerdo entre los actores participantes (la mitad o menos) son: 9) Gran adaptabilidad del sector al cambio debido a su estructura empresarial; 10) Facilidad para introducir innovaciones de producto y comerciales ligadas a su flexibilidad en la producción; y 11) El sector cuenta con importantes referentes en procesos exitosos de internacionalización (algunas empresas artesanas presentan una cuota exportadora muy alta), que se relaciona con la fortaleza (8) indicada anteriormente.

Gráfico 2. Principales fortalezas del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.



Fuente: Consulta a las principales instituciones y organizaciones del sector artesano (2022).

De nuevo, y complementando lo apuntado en el apartado de Debilidades, en el cuadrante de fortalezas del DAFO (Tabla 3) se distinguen los tres colores vinculados a las fortalezas que ha ido desarrollando el sector artesano en los ámbitos de debilidad identificados anteriormente. Esto significa que, si bien los actores consultados priorizan debilidades relacionadas con la falta de competencias, la falta de un órgano común que aglutine esfuerzos y la escasa capacidad para internacionalizarse del sector, también en estos ámbitos existen fortalezas en el sector artesano que pueden servir de referencia para seguir promoviéndolas y contribuir así a la superación de las debilidades identificadas.

En color azul claro aparecen las fortalezas del sector relacionadas con la digitalización y el aprovechamiento del canal digital, 2) y 8), que apuntan que el canal digital está abriendo nuevas oportunidades para la venta de producto, formación y promoción del sector, y que el sector cuenta con empresas referentes en el uso del canal digital para mejorar sus ventas. Estas referencias son un indicativo de la importancia de mejorar las competencias que ayuden al aprovechamiento del canal digital para aumentar las ventas, y, por tanto, seguir fortaleciendo el sector.

El color azul oscuro, por su parte, se vincula a las fortalezas que el sector tiene relacionadas con aspectos de colaboración y coordinación con otros actores y sectores, como 7) relativa al avance en la integración del sector artesano en otros sectores como turismo, hábitat o el sector cultural. Esto también es una referencia para entender que la colaboración entre actores en un valor añadido que hay que seguir fortaleciendo en el sector y, por tanto, la existencia y el desarrollo de un foro de encuentro que magnifique las posibilidades de colaboración e intercambio es esencial en esta tarea.

También el color naranja se vincula a fortalezas relacionadas con aspectos positivos del sector artesano de cara a su posicionamiento en los mercados exteriores, 3) y 5), que presentan al sector artesano español con una oferta muy diversa de productos de calidad y al producto artesano español con una buena valoración a nivel nacional e internacional. Sin duda, referencias esenciales que hay que seguir promoviendo para que ese posicionamiento internacional de la artesanía española se haga extensivo al conjunto del sector.

Oportunidades del sector artesano

En la parte de análisis externo del sector artesano, comenzando con las oportunidades, se constata la existencia de un elevado grado de acuerdo entre los actores consultados a la hora de identificar las oportunidades que el escenario socioeconómico tendencial a 2030 ofrece al sector artesano en España (Gráfico 3). De hecho, este aspecto del DAFO es el que suscita el grado de acuerdo medio más elevado de los cuatro aspectos que forman parte del análisis completo.

Las oportunidades que muestra el sector en la próxima década más importantes desde el punto de vista de los actores consultados son (más del 82% de acuerdo): 1) Seguir explotando las relaciones intersectoriales, con otros sectores (turismo, cultura, hostelería, sector industrial; Adicionalmente, una serie de tendencias en el sector de bienes de consumo que favorecen al producto artesano: 2) Avance del “Slow made” en los países occidentales que implica un consumo más responsable y selectivo; 3) Valoración creciente del producto local por motivos de sostenibilidad ambiental; 4) Tendencia hacia la innovación creciente de productos a partir de una mejor comprensión de las necesidades del cliente y sus expectativas; 5) Posibilidad de integrar la artesanía en la “marca España”; y 6) Posibilidad de complementar la actividad productiva con la formación a través de talleres o la oferta de experiencias inmersivas en la artesanía.

Con un grado de acuerdo algo menor, pero bastante alto (cerca del 80%), las oportunidades que se abren al sector artesano, que en algunos casos están relacionadas con las indicadas anteriormente, son: 7) Salida laboral para perfiles creativos que quieren producir bajo las premisas de la vida “slow” y sostenible, que se relaciona con la oportunidad 2) anterior, todo lo cual tiene que ver con el cambio de los hábitos de consumo hacia un consumo responsable, local y sostenible que apunta el escenario tendencial; 8) Buenas perspectivas del turismo familiar nacional (nuevas posibilidades para la prestación de servicios en los talleres), que está conectada con la oportunidad 6) indicada anteriormente; 9) Entrada de nuevos perfiles al sector artesano provenientes de carreras universitarias afines.

Por último, la oportunidad en la que concurre menos acuerdo entre los actores participantes, aunque igualmente con mayoría, es: 10) Avance de alternativas que aumentan la exclusividad y durabilidad de los productos, que también es una de las tendencias del sector de consumo que beneficia al sector artesano, pero que no ha suscitado una importancia generalizada entre los actores relacionados con el sector.

Gráfico 3. Principales oportunidades del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.



Fuente: Consulta a las principales instituciones y organizaciones del sector artesano (2022).

Estos resultados se pueden interpretar como una hoja de ruta de cuáles son las acciones que hay que poner en marcha de manera preferente, para aprovechar las oportunidades que el escenario tendencial europeo a 2030 ofrece al sector artesano para la próxima década.

Así, en el cuadrante de Oportunidades del DAFO (Tabla 3), y siguiendo la gama de tres colores vinculados a los ámbitos en los que ha quedado patente la necesidad de realizar actuaciones para superar las debilidades prioritarias identificadas por los actores consultados, se detectan una serie de oportunidades, en primer lugar, relacionadas con la mejora de competencias empresariales y digitales en el seno del sector, marcadas en azul claro (6), (7) y (9), relativas a complementar la actividad productiva con formación a través de talleres u oferta de experiencias inmersivas en la artesanía, y a convertirse en salida laboral para perfiles creativos que quieren producir de forma sostenible y en vía de entrada de nuevos perfiles procedentes de carreras universitarias afines (arquitectura, diseño, bellas artes, etc.).

En azul oscuro aparecen las oportunidades que se abren al sector relacionadas con la existencia de un foro de encuentro, intercambio y participación, (1) y (8), que aluden a seguir explorando posibilidades de colaboración con sectores adyacentes (oportunidad más valorada por los actores consultados) y a aprovechar las buenas perspectivas del turismo familiar nacional para explorar la prestación de servicios en los talleres.

Asimismo, en color naranja se presentan las oportunidades que se pueden aprovechar para impulsar la internacionalización de las empresas artesanas, (2) y (8), relativas al avance un consumo más responsable y selectivo en los países desarrollados y a explorar la posibilidad de integrar la artesanía en la "marca España".

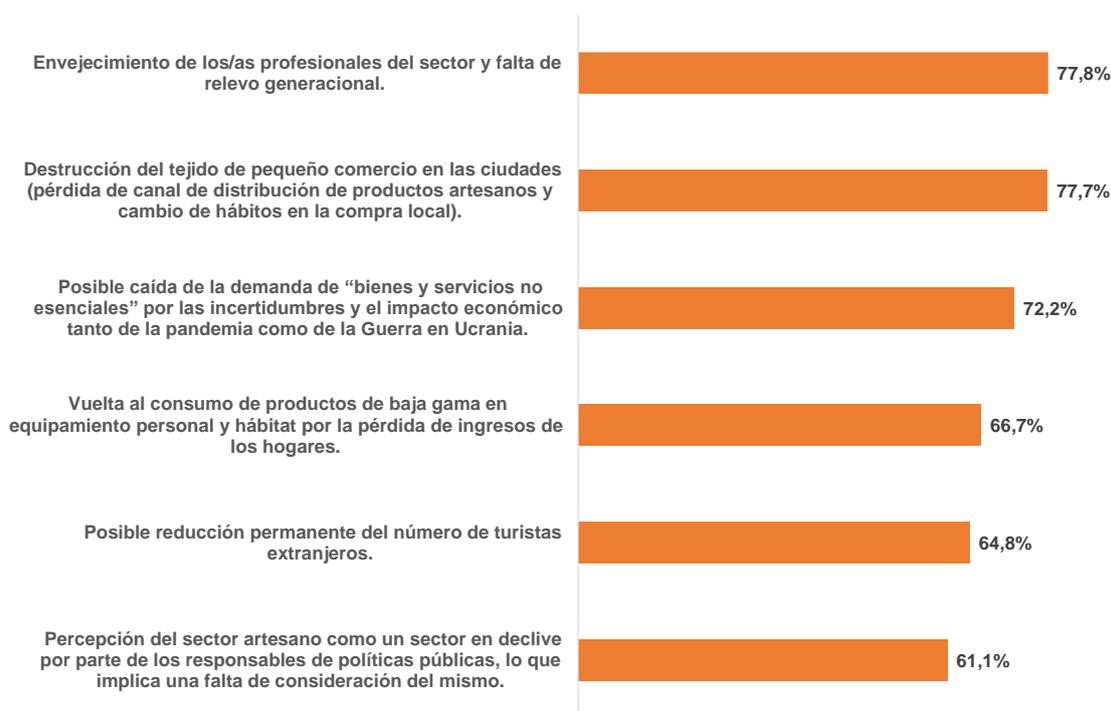
Amenazas del sector artesano

Este segundo aspecto del análisis externo del DAFO, las amenazas que se ciernen sobre el sector artesano, es el que, en media, concentra menos grado de acuerdo entre los actores consultados (Gráfico 4).

Las amenazas sobre la artesanía en las que concurre un mayor acuerdo (70-80%) y, que, por tanto, se pueden entender como las primeras a tratar de neutralizar a partir de las actuaciones que se vayan a poner en marcha, son: 1) El envejecimiento de los/as profesionales del sector y falta de relevo generacional; 2) La destrucción del tejido de pequeño comercio en las ciudades (pérdida de canal de distribución de productos artesanos, amenaza relacionada con los cambios en las preferencias y hábitos sociales hacia un consumo más digitalizado, señalado en el escenario tendencial; y 3) La posible caída de la demanda de “bienes y servicios no esenciales” por impacto económico de la pandemia y Guerra en Ucrania, que se asocia a tiempos de elevada incertidumbre como los que se viven como consecuencia de ambos hitos.

Con un grado de acuerdo algo menor (60-70%), las amenazas se concretan en: 4) Vuelta al consumo de productos de baja gama en equipamiento personal y hábitat, relacionada con la pérdida de ingresos de los hogares que apunta el escenario tendencial; 5) La posible reducción permanente del número de turistas extranjeros, que se incardina en la situación de incertidumbre actual ya indicada; y 6) La percepción del sector artesano como un sector en declive y la falta de consideración del mismo en las políticas públicas.

Gráfico 4. Principales amenazas del sector artesano en España. Año 2022. Porcentaje de instituciones que está de acuerdo (parcial o totalmente) con cada ítem.



Fuente: Consulta a las principales instituciones y organizaciones del sector artesano (2022).

También estos resultados han de valorarse como parte de la hoja de ruta a seguir de cuáles son las acciones que hay que poner en marcha y priorizar para, en este caso y

de forma complementaria a lo señalado en el apartado anterior de Oportunidades, neutralizar o contrarrestar las amenazas sobre el sector artesano para la próxima década que se vislumbran a partir del escenario tendencial europeo a 2030

Así, en el cuadrante de Amenazas del DAFO (Tabla 1), cabe señalar particularmente dos amenazas, 1) y 2), relacionadas con el envejecimiento de los/as profesionales del sector y falta de relevo generacional, y la destrucción del tejido de pequeño comercio en las ciudades, con la consiguiente pérdida de canal de distribución de productos artesanos y cambio de hábitos en la compra local, que hay que tratar de contrarrestar, por una parte, con una mejora de competencias empresariales que animen, sobre todo, a nuevos emprendedores a incorporarse a la artesanía, de modo que se pueda ir creando masa crítica que asegure el relevo generacional. Y, por otra parte, con una mejora específicamente de las competencias digitales que faciliten el uso del canal digital para aumentar las ventas en el sector, tanto a nivel nacional como internacional.

Tabla 3. Análisis DAFO del sector artesano español. Año 2022

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de competencias empresariales para desarrollar modelo de negocio, estrategia y gestión en las empresas artesanas (90,8%). ▪ Insuficiente capacidad para posicionar el producto artesano español en los mercados extranjeros (85,1%) ▪ Descentralización de las competencias en 19 administraciones autonómicas. Falta de un órgano común que aglutine los esfuerzos (83,1%) ▪ Ausencia de estándares de cualificación y calidad de los productos (81,4%) ▪ Falta de competencias para aprovechar las ventajas de la digitalización (especialmente del canal digital) (81,4%) ▪ Reducido tamaño medio de la empresa artesana (escasa rentabilidad, dificultades para acceder a la financiación...) (75,9%) ▪ Escasa participación del sector en las políticas públicas de apoyo a las PYMEs (75,9%) ▪ Insuficiente diferenciación del producto artesano (competencia con productos industriales de menor calidad) (74,1%). ▪ Escasez o desajuste de la oferta formativa con las necesidades de las empresas artesanas (74,1%). ▪ Escasa incorporación de diseño al producto artesano (68%). ▪ Escaso asociacionismo del sector (57,4%). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto grado de personalización del producto o servicio artesano (90,7%). ▪ El canal digital está abriendo nuevas oportunidades para la venta de producto, servicios de formación y para la promoción del sector (87,0%) ▪ El sector artesano español tiene una oferta muy diversa de productos de calidad (85,2%) ▪ Se ha avanzado en los últimos años en la incorporación del diseño y nuevas tendencias al producto (81,5%). ▪ El producto artesano español tiene una buena valoración a nivel nacional e internacional (81,5%). ▪ La singularidad, especialización y diferenciación de los productos artesanos frente a la homogeneidad del producto industrial es cada vez más apreciada (81,5%). ▪ Se ha avanzado en la integración del sector artesano en otros sectores como turismo, hábitat o el sector cultural (77,8%). ▪ El sector cuenta con importantes referentes en el uso del canal digital: algunas empresas artesanas han logrado incorporar el canal digital (venta on line, redes sociales...) a su actividad con un fuerte impacto sobre sus ventas (75,9%). ▪ Gran adaptabilidad del sector al cambio debido a su estructura empresarial (50,0%). ▪ Facilidad para introducir innovaciones de producto y comerciales ligadas a su flexibilidad en la producción (48,1%).

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Envejecimiento de los/as profesionales del sector y falta de relevo generacional (77,8%) ▪ Destrucción del tejido de pequeño comercio en las ciudades (pérdida de canal de distribución de producto artesanos y cambio de hábitos en la compra local) (77,7%) ▪ Tendencias en el sector de bienes de consumo que perjudican al producto artesano: <ul style="list-style-type: none"> • Posible caída de la demanda de “bienes y servicios no esenciales” por las incertidumbres y el impacto económico tanto de la pandemia como de la Guerra en Ucrania (72,2%). • Vuelta al consumo de productos de baja gama en equipamiento personal y hábitat por la pérdida de ingresos de los hogares (66,7%) ▪ Posible reducción permanente del número de turistas extranjeros (64,8%). ▪ Percepción del sector artesano como un sector en declive por parte de los responsables de políticas públicas, lo que implica una falta de consideración del mismo (61,1%). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sector cuenta con importantes referentes en procesos exitosos de internacionalización (algunas empresas artesanas presentan una cuota exportadora muy alta). (46,3%) ▪ Seguir explorando posibilidades de colaboración con sectores adyacentes como el turismo, la cultura, la hostelería, el sector industrial (92,6%) ▪ Tendencias en el sector de bienes de consumo que favorecen al producto artesano: <ul style="list-style-type: none"> • Avance del “Slow made” en los países occidentales que implica un consumo más responsable y selectivo (84,9%) • Valoración creciente del producto local por motivos de sostenibilidad ambiental (84,9%). • Tendencia hacia la innovación creciente de productos a partir de una mejor comprensión de las necesidades del cliente y sus expectativas (83,0%) • Avance de alternativas que aumentan la exclusividad y durabilidad de los productos (cocreación, personalización, alquiler de ropa, compra de ropa usada...) (66,1%) ▪ Posibilidad de integrar la artesanía en la “marca España” (81,5%) ▪ Posibilidad de complementar la actividad productiva con la formación a través de talleres o la oferta de experiencias inmersivas en la artesanía. (81,5%) ▪ Salida laboral para perfiles creativos que quieren producir bajo las premisas de la vida “slow” y sostenible (incluso en entornos rurales).(79,6%)

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">▪ Buenas perspectivas del turismo familiar nacional, lo que abre nuevas posibilidades para la prestación de servicios en los talleres (79,2%)▪ Entrada de nuevos perfiles al sector artesano provenientes de carreras universitarias afines (arquitectura, diseño, bellas artes, etc.) (76,0%) |
|--|---|

3. EL PLAN DE ACCIÓN DE LAS EMPRESAS ARTESANAS

Acción 1. Programa de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía

Antecedentes

El proyecto CRAFTS CODE ha sido útil al ofrecer ejemplos prácticos sobre el refuerzo de capacidad en desarrollo de productos y comercialización para empresas artesanas. La buena práctica *Building Craft and Design Enterprise* (BCDE) en Irlanda es, en este sentido, especialmente inspiradora.

BCDE fue presentada en el segundo Seminario Temático Interregional (STI) que tuvo lugar los días 16 y 17 de diciembre de 2020. Se trata de un programa que pretende aportar planificación y visión empresarial a las empresas de artesanía y diseño, cubriendo las áreas de desarrollo tanto de producto como de negocio. La metodología se plasma en ocho talleres, dos sesiones de mentoría individual y una visita a una feria de artesanía.

Los resultados del BCDE son alentadores. Muchos graduados que producen trabajos de producción por lotes y obras de colección de alta gama están acudiendo a mercados internacionales y exponiendo en ferias internacionales. Algunos de ellos también han lanzado nuevas gamas de productos y procesos.

Además, un programa como el BCDE encaja perfectamente en la realidad de las Pymes artesanas españolas, y lo hace de dos formas: atacando sus debilidades y apalancando las oportunidades. De acuerdo con el DAFO realizado, un 91% de las entidades encuestadas señala como una importante debilidad que el sector adolece precisamente de una falta de competencias empresariales para desarrollar modelos de negocio, estrategia y gestión. En particular, el 82% señala la falta de competencias para aprovechar las ventajas de la digitalización; ventajas de las cuales el 86% es consciente, y de las que el 77% conoce ejemplos de éxito en el aumento de ventas. Todo ello en un contexto en el que la destrucción del tejido de pequeño comercio en las ciudades supone la pérdida de uno de los principales canales de distribución de productos artesanos y el cambio de hábitos de compra local (esto es, de hecho, señalado como una amenaza para el sector por casi ocho de cada diez encuestados).

Por todo lo anterior, el área de promoción de la artesanía de la Fundación EOI, Fundesarte (PP5), quiere trasladar la experiencia irlandesa al contexto español. El programa español compartirá el objetivo de mejora de la competitividad a través del fortalecimiento de capacidades en gestión y desarrollo de negocio, insistiendo en la oportunidad que supone la digitalización no solo en la distribución sino en la promoción del producto y del sector, y en la relación con el cliente a través de un uso inteligente de los datos. Igualmente, el proyecto español tendrá la misma metodología que el BCDE, basada en talleres, tutorías, pero aumentará de dos a cinco el número de sesiones de *mentoring* por alumno.

Finalmente, el éxito potencial de una acción de este tipo en España se ve respaldado por la experiencia previa de PP5. Fundesarte ha transferido el programa 'Hoothouse' desarrollado por el Crafts Council UK gracias a la financiación de Creative Europe. Este programa, puesto en marcha entre septiembre de 2020 y noviembre de 2021, se centró en la creación de habilidades empresariales, la generación de ingresos y el apoyo al marketing y la promoción en las microempresas artesanales, con contenidos sobre modelos de negocio, finanzas, estrategias de marketing, desarrollo de productos,

crecimiento empresarial, internacionalización y digitalización. Las dos primeras ediciones del programa fueron muy bien valoradas por los 29 participantes de toda España (con notas de 4,6 y 4,4 sobre 5, respectivamente), y la tercera edición, iniciada en el mes de abril, con 30 nuevos/as alumnos/as procedentes de toda España.

Descripción de la Acción

El Programa creación, consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía pretende mejorar los conocimientos en marketing y comercialización, gestión empresarial, digitalización y diseño e innovación de las Pymes artesanas españolas con el fin de que estas mejoren su competitividad. El Programa estará integrado por un total de 13 cursos, 9 cursos de creación de empresas artesanas y 4 cursos de consolidación y mejora competitiva de empresas artesanas. Cada curso será una formación online dirigida a un total de 30 alumnos/as pertenecientes a algunas de estas categorías:

1. Cursos de creación de empresas artesanas: Personas que quieran iniciar una actividad artesana desde cero.
2. Cursos de consolidación y mejora de empresas artesanas: Artesanos/as que quieran profesionalizar su proyecto.

Los contenidos de cada curso, que se desarrollarán a lo largo de 60 horas de docencia y 5 horas de *mentoring* por alumno/a¹, se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 4. Programa de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía

Módulo	Definición y objetivos
0. Presentación	Se pretende que los/as artesanos/as participantes entren en la dinámica del curso. Además, se sientan las bases de lo que debe ser una empresa en el sector creativo (y la medida en que la creatividad se debe aplicar tanto al propio trabajo artesano como a la actividad empresarial) y se ponen en común opiniones de quienes participen.
1. Modelos de negocio	Se busca que quienes participen aprendan a desarrollar un modelo de negocio innovador desde el conocimiento del cliente. Se trata de que dominen conceptos y herramientas básicas de modelo de negocio y que lo empiecen a aplicar. El punto de partida es la reflexión sobre el momento actual para trazar una estrategia de dos años.
2. Finanzas y contabilidad (*)	El objetivo es que las personas participantes se familiaricen con la gestión económica y financiera de la empresa artesana en tanto que aspecto clave para su sostenibilidad, pues su ignorancia limita el crecimiento de la actividad y la adecuada remuneración no solo de la inversión económica sino especialmente del tiempo y del talento de la persona artesana. Se insiste en el cálculo de márgenes.
3. Marketing y comercialización (*)	El módulo aborda las claves del desarrollo de un plan de marketing para una empresa artesana a partir de la discusión de los principios

¹ Tres mentorías a lo largo del curso (la primera de las cuales sería con el Director/a – encargado/a del Módulo 1 sobre modelos de negocio; y las dos siguientes con cualquiera de los docentes a elección del alumno) y dos sesiones cuatro meses después de la finalización del curso.

	de la estrategia de marketing y de la revisión de las alternativas tácticas de comunicación en medios tradicionales y digitales. En relación con la comercialización, se ofrece una visión estratégica de cómo llevar al mercado y comercializar los productos. Los participantes realizan un perfilado del mercado y los clientes y establecen el canal adecuado para maximizar la actividad comercial.
4. Desarrollo de producto (*)	Se introduce el diseño desde la perspectiva de la función y la forma considerando aspectos de sostenibilidad, así como las técnicas de planificación de la producción y gestión del tiempo.
5. Digitalización: un elemento clave (*)	El objetivo es sensibilizar sobre el hecho de que la digitalización va mucho más allá de la venta por internet. En particular, se informará a los/as artesanos/as participantes sobre la importancia del dato, particularmente en relación con el conocimiento del consumidor tanto potencial como real. Además, se cubrirán las oportunidades ofrecidas por internet en la promoción de la artesanía y la marca y la distribución.
6. Crecimiento e internacionalización (*)	Se estudian las posibles estrategias que los/as artesanos/as y las empresas artesanas disponen para poder crecer y posicionarse en el mercado, ya sea local, nacional o internacionalmente.
7. Reflexión final (*)	Se busca traer la experiencia de empresas artesanas que ya están en marcha y que aportan un valor diferencial. La idea es compartir su experiencia y reflexionar sobre cómo hacer viable las empresas artesanas. Todos los/as artesanos/as participantes hacen una presentación breve de sus proyectos y, finalmente, se realiza una encuesta de valoración del curso.

(*) En los cursos de consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía se trabajarán principalmente la mejora de los factores de competitividad de la empresa.

El Programa de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas artesanas constará de 13 cursos distribuidos por regiones de toda España, para ofrecer una formación cualificada en creación y mejora competitiva de empresas artesanas a artesanos/as de todo el territorio nacional.

Tabla 5. Programa de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas artesanas. Distribución regional de cursos

Tipo de curso	Regiones	Número de cursos	Celebración
Creación de empresas de artesanía	1D Menos desarrolladas - Extremadura	1	Septiembre 2022 – Junio 2023
	1C Transición -Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Canarias y Melilla	4	
	1B Más desarrolladas - Asturias, Galicia y Ceuta	2	
	1A Más desarrolladas - Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia y Madrid	2	
Consolidación y mejora	1C Transición - Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia, Canarias y Melilla	2	

competitiva de empresas de artesanía	1A Más desarrolladas - Castilla y León, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia y Madrid	2	Septiembre 2022 – Junio 2023
	TOTAL	13	

Actores implicados

Los actores responsables del diseño, puesta en marcha y financiación de la Acción 1, se presentan a continuación, junto a sus funciones asignadas.

Tabla 6. Responsables del diseño, puesta en marcha y financiación de la Acción 1

Actor	Funciones
Fundación EOI - Fundesarte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño del programa ✓ Contratación del personal docente ✓ Promoción ✓ Coordinación y gestión ✓ Plataforma online
Personal docente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección de los contenidos ✓ Docencia ✓ Sesiones de mentoría personal
Fundación EOI, como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración de los recursos procedentes del Fondo Social Europeo (80%-50% en función de la clasificación de la región)
Fundación EOI, a través de los fondos que recibe del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para su actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administración del presupuesto propio destinado a formación (20%-50%)

El Programa puede resultar de interés para instituciones y organizaciones encargadas de la artesanía en las distintas Comunidades Autónomas de España. Estas podrían colaborar o replicar el programa en un futuro.

Actividades específicas y calendario

A continuación, se presenta el listado de actividades de diseño, gestión y puesta en marcha del programa con un calendario para los cursos que se van a celebrar entre septiembre de 2022 y junio de 2023.

Tabla 7. Actividades y calendario de implementación de la Acción 1

Fase	Fecha	Actividad
------	-------	-----------

Diseño y lanzamiento	Mayo – Julio 2022	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del programa - Promoción, inclusive en sectores adyacentes (turismo, hostelería, etc.) - Puesta en marcha de la plataforma online - Contratación del profesorado
		-
Selección de los participantes (*)	Julio 2022 en adelante	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de datos - Revisión de calidad de las solicitudes - Selección
Ejecución (**)	Septiembre 2022 – Mayo 2023	<ul style="list-style-type: none"> - 0: Presentación - 1: Modelos de negocio - 2: Finanzas y contabilidad - 3: Marketing y comercialización - 4: Desarrollo de producto - 5: Digitalización: un elemento clave - 6: Crecimiento e internacionalización - 7: Reflexión final

(*) La selección de participantes se irá realizando a medida que se saquen los programas en cada tipo de región.

(**) La implementación de los cursos, consecuentemente, se irá realizando, tras la selección de participantes, según los programas en cada tipo de región.

Costes y financiación

Programa Operativo del FSE señalado (80%-50% en función de la clasificación de la región), gestionado por la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), vinculada al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, como Organismo Intermedio; y por el presupuesto de la Fundación EOI (20%-50%), a través de los fondos que recibe del Ministerio de Industria Turismo y Comercio para desarrollar su actividad (a través de la partida presupuestaria 20.08.421M.441 en 2022).

El coste total previsto de cada curso es de 35.000 € distribuidos de la siguiente forma. El presupuesto total de los 9 cursos de creación de empresas y 4 cursos de consolidación de empresas, así como el presupuesto total del programa se muestra a continuación.

Tabla 8. Presupuesto del cada curso de creación, consolidación y mejora competitiva de empresas de artesanía

Concepto	N.º de horas	Coste por unidad	Total
Dirección de programa	20	84	1.680,00 €
Formación	60	90	5.400,00 €
Mentorías (5 x 30 alumnos)	150	84	12.600,00 €
Supervisión de plataforma Blackboard (semanas)	20	50	1.000,00 €

Gestión EOI			14.320,00 €
TOTAL – CURSO			35.000,00 €
Concepto	N.º de cursos	Coste por unidad	Total
TOTAL – 9 CURSOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS	9	35.000,00	315.000,00 €
TOTAL – 4 CURSOS DE CONSOLIDACIÓN Y MEJORA COMPETITIVA DE EMPRESAS	4	35.000,00	140.000,00 €
TOTAL PROGRAMA			455.000,00 €

Riesgos y planes de contingencia

Los principales riesgos detectados, su probabilidad de suceso y, por último, los planes de contingencia previstos y otros comentarios, se presentan a continuación.

Tabla 9. Principales riesgos y planes de contingencia de la Acción 1

Riesgo	Probabilidad	Comentarios y plan de contingencia
No hay suficientes participantes	Baja	La experiencia previa de EOI-Fundesarte en la puesta en marcha de programas de este tipo ha arrojado buenos datos de participación (la última edición, ya en marcha, ha contado con 64 solicitudes para 30 plazas). Además, el análisis DAFO informa sobre la entrada de nuevos perfiles al sector (provenientes de la arquitectura, el diseño, etc.) sobre los que lanzar la promoción del programa.

Monitoreo e indicadores

La Acción se supervisará a lo largo de la Fase 2. Se propone una serie de indicadores y fuentes de verificación de la pertinencia (la medida en que el proyecto se adapta a las necesidades del alumnado), la ejecución (nivel de realización), los resultados (cumplimiento de los objetivos a corto plazo) e impacto (objetivos a medio/largo plazo) de la formación.

Tabla 10. Indicadores de seguimiento y evaluación de la Acción 1

Nivel	Indicadores	Fuentes de verificación
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> - Número de candidaturas por cada plaza disponible - Distribución por sexos de las candidaturas (%) - Distribución por edad de las candidaturas (%) - Distribución por subsector de las candidaturas (%) 	- Candidaturas

	- % de alumnos/as que considera que los contenidos del curso eran adecuados y estaban actualizados	
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as que asisten al curso - Distribución por sexos (%) - Distribución por edad (%) - Distribución por subsector (%) 	- Listados de participación
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as que acaba el curso - % de alumnos/as que percibe haber adquirido habilidades y conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de participación - Encuesta de final de curso
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del número de clientes en el último año - Aumento en el número de clientes extranjeros en el último año - Aumento de la facturación en el último año 	- Encuesta de seguimiento de graduados (1 año después de la finalización del programa)

Acción 2. Observatorio de la Artesanía

Antecedentes

En el proyecto CRAFTS CODE se pueden distinguir ejemplos prácticos que reflejan la importancia de la colaboración entre actores clave del sector a la hora de compartir conocimientos, enfrentar retos conjuntos y diseñar soluciones, y aprovechar oportunidades para mejorar la competitividad del sector artesano.

Así, los proyectos CreAction (Finlandia) y MakeX (Italia) han sido especialmente inspiradores. Ambas prácticas fomentan la colaboración inter e intra sectorial. La referencia de estos dos proyectos tiene un calado especial en el contexto español, porque, como pone de manifiesto el DAFO del sector artesano, presentado en el apartado anterior, y refrendado por muchos de los actores relacionados con la artesanía en España, la integración del sector artesano en otros sectores como el turismo, hábitat o cultura supone una importante fortaleza del sector, que ya se ha venido desarrollando en los últimos años, a la vez que una oportunidad, para seguir explorando nuevas alianzas con cada vez más sectores.

Por todo lo anterior, Fundesarte (PP5) quiere trasladar las experiencias de Finlandia e Italia al contexto español y aprovechar la propia experiencia de colaboración del sector artesano en España con otros sectores, para impulsar el desarrollo de un foro de encuentro, colaboración y participación de toda la tipología de actores relacionados con la artesanía en España: El Observatorio de la Artesanía.

Más detalle de esta conexión entre las experiencias de Finlandia e Italia y el Observatorio se concreta a continuación.

CreAction

El proyecto CreAction se presentó con motivo del primer Seminario Temático Interregional (STI) sobre innovación aplicada a los modelos y procesos empresariales, celebrado los días 12 y 13 de mayo de 2020. CreAction, gestionado por el Centro de diseño de Finlandia Occidental Muova, se define como un “entorno de aprendizaje” que reúne a actores clave de diferentes sectores creativos, entre ellos el de la artesanía, para trabajar sobre casos reales y encontrar oportunidades de colaboración. De esta forma, el programa permite, además, la transferencia de conocimientos y experiencia de la artesanía hacia otros sectores como, por ejemplo, de tipo industrial.

CreAction ejemplifica una forma de generación de conocimiento a través del contacto entre stakeholders, constituyéndose, así como una referencia para la filosofía que sustenta el Observatorio. Tanto en el caso de CreAction como del Observatorio, se espera que la puesta en común de conocimiento y experiencias promueva oportunidades de colaboración, tanto intersectorial como intra sectorial, y soluciones innovadoras.

MakeX

MakeX se presentó con motivo del tercer STI sobre innovación, celebrado los días 10 y 11 de mayo de 2021. MakeX es una red regional de fabricación digital y está al servicio de las empresas (incluidas las creativas y artesanas) que buscan la innovación y el intercambio de conocimientos. En la práctica, MakeX cuenta con una serie de laboratorios de fabricación digital en las que pueden interactuar creadores; diseñadores y artesanos; expertos en mecánica, informática y diseño; etc. Es un proyecto promovido

por el Ayuntamiento de Cascina, financiado por la región de Toscana y coordinado por Polo Navacchio SpA.

Una vez más, esta buena práctica ilustra la posibilidad de reunir a diferentes actores para establecer un canal de comunicación de ida y vuelta: al participar en la red, ya sea MakeX con sus laboratorios físicos o el Observatorio con sus sesiones temáticas, los stakeholders proporcionan información y conocimiento relevantes que son, a su vez, capitalizados por la propia red.

Existe un referente más de suma importancia para el Observatorio, marco de aprendizajes y demostrativo de su utilidad, que es su propia existencia desde hace casi dos décadas. El Observatorio de la Artesanía, impulsado por Fundesarte y participado por los representantes de cada una de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Diputaciones Forales con competencias en materia de artesanía, el Centro de Referencia Nacional de Artesanía y la Organización de los Artesanos de España, Oficio y Arte, se puso en marcha en 2003. Entonces, el funcionamiento Observatorio, para el que se redactó un protocolo de colaboración en materia de artesanía, se organizó en torno a reuniones plenarias (celebradas una vez al año) y reuniones de las comisiones de trabajo que se crearon en diferentes temáticas. La experiencia de funcionamiento del Observatorio, no obstante, ha venido demostrando la necesidad de flexibilidad y capacidad de adaptación de sus sesiones a las nuevas necesidades y demandas del sector para evitar su inoperatividad como sucedió desde el año 2013 desde el que se dejaron de producir reuniones. Esto ha dado lugar a proponer su reactivación con una nueva operativa del Observatorio, concebido más como foro de encuentro, intercambio y colaboración de las instituciones y actores del sector para promover conjuntamente la competitividad del sector, que se constituye como un referente clave de la presente Acción.

Descripción de la acción

Naturaleza y estructura

El Observatorio de la Artesanía se conforma como un foro de encuentro, comunicación, conocimiento, prospectiva y colaboración, que aglutina a los principales actores del sector de la artesanía en España, cuyo objetivo principal es generar y compartir conocimiento, experiencias y estrategias de colaboración conjuntas para promover y desarrollar actuaciones que contribuyan a la competitividad del sector artesano en España.

El Observatorio se constituye como un órgano consultivo y participativo, sin personalidad jurídica, con el fin de actuar con flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades de los actores relevantes del sector artesano en España, teniendo en cuenta sus necesidades cambiantes propias de un mundo sometido a importantes transformaciones de carácter social, económico y medioambiental.

El valor añadido del Observatorio en esta nueva etapa es doble. Por una parte, incorpora a todos los actores relacionados con el sector artesano, tanto administraciones públicas (únicos miembros en la etapa anterior), organizaciones y profesionales del sector, como personas expertas o relacionadas con el mismo.

Por otra parte, el Observatorio está adscrito a Fundesarte, organización de promoción de la artesanía perteneciente a la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), entidad vinculada al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) del Gobierno de España, que ostenta la Secretaría del Observatorio desde noviembre de

2021. La centralización de la Secretaría en Fundesarte ha sido un paso fundamental para dar al Observatorio estabilidad, periodicidad y continuidad en esta nueva etapa, facilitando la coordinación de actores, la convocatoria y seguimiento de actividades, la conservación de la documentación y la gestión de la comunicación del Observatorio.

Todo ello contribuirá a crear un “entorno de aprendizaje y colaboración” que reúna a los actores clave relacionados con el sector artesano, para compartir conocimiento y experiencias, y encontrar oportunidades de colaboración intra y extra sectoriales, emulando los aprendizajes de las buenas prácticas de referencia del proyecto CRAFTS CODE.

El Observatorio desarrollará sus labores en torno a tres tipos de acciones: 1) Sesiones plenarias, que se desarrollan una vez al año con la asistencia presencial de todos los actores participantes en el mismo; 2) Sesiones de trabajo online, que se llevan a cabo cada tres meses, y se centran en una temática que normalmente lidera una de las instituciones autonómicas participantes, en la que toman parte cuantas instituciones y organizaciones estén interesadas en la misma. En las sesiones de trabajo, además, se puede invitar a organizaciones y/o personas expertas en la temática en cuestión; y 3) Acciones de comunicación y sensibilización sobre el sector artesano dirigido al propio sector, especialmente artesanos/as, y a la sociedad en su conjunto, canalizadas a través de las redes sociales.

Funciones

- Generar y compartir **conocimiento** de calidad sobre la situación del sector artesano que permita (función muy reforzada en esta nueva etapa del Observatorio):
 - Mejorar la aproximación de **su dimensión económica**. Es necesario avanzar en las estadísticas y medición del sector de manera periódica, para conocer su evolución y posicionamiento como sector económico en el conjunto de la economía.
 - Promover los **factores de competitividad** del sector. Es necesario impulsar los factores clave que determinan la competitividad del sector artesano en su conjunto y de las empresas del sector, ya sean factores generalistas, como la cualificación de recursos humanos, la innovación, el acceso a financiación, la internacionalización en mercados exteriores y la cooperación con otros actores; ya sean factores específicos del sector, como el relevo generacional, que ha de fomentarse para que el sector sobreviva y se consolide. Es fundamental la generación de conocimiento sobre los mismos y la comparativa con otros sectores económicos, que permitan determinar los déficits, así como elementos de mejora y fortalecimiento.
 - Establecer la **posición estratégica** del sector. También desde el Observatorio resulta necesario visibilizar la posición estratégica del sector en el conjunto de la economía española. Esta función se puede realizar a través de la elaboración de un argumentario que refleje la importancia de la artesanía como activo cultural y etnográfico y como sector económico en España, en términos de riqueza y empleo. Este argumentario será de utilidad para divulgar y dar a conocer la importancia del sector entre todos los actores de interés (las AAPP competentes, las organizaciones del sector, y el propio sector) y en los ámbitos de decisión, particularmente relacionados con actuaciones de financiación, promoción y desarrollo del sector.
 - Medir el **impacto socio económico** del sector. Complementariamente, el Observatorio tiene que impulsar la medición y visibilización del impacto del sector en diversos ámbitos: 1) Cohesión territorial y reto demográfico, en cuanto a que

contribuye a la fijación y/o asentamiento de población; 2) Cohesión económica y social, en cuanto a que ofrece una vía de acceso al empleo para colectivos desfavorecidos o con dificultades de acceso al empleo; 3) A nivel cultural y artístico, ayudando a la preservación de la cultura local y del patrimonio histórico-artístico. Esto podrá ser también útil, en conexión con el punto anterior, para encontrar líneas de argumentación que retroalimenten el argumentario de posicionamiento estratégico del sector que ha de generarse.

- Mejorar **el diseño y la implementación de apoyos** al sector. El Observatorio ha de ocuparse de identificar y aprovechar casos exitosos sobre actuaciones de apoyo que puedan aplicarse al sector artesano, que hayan funcionado en otros territorios, por parte de otros actores o incluso en otros sectores, para compartirlas y darlas a conocer entre los actores de interés de modo que se puedan tomar como referencia para mejorar la puesta en marcha de nuevas actuaciones.

- Realizar **prospectiva** sobre el sector. Hacer prospectiva, es decir, conocer las tendencias del sector a diversos plazos de tiempo a futuro (corto, medio y/o largo) es absolutamente clave en la actualidad, presidida por un escenario muy cambiante. Esto supone trabajar en varios aspectos:

- Identificar **procesos y cambios** (económicos, políticos, normativos, sociales, tecnológicos...) que van a impactar en el sector en las próximas décadas y **los retos y oportunidades** que estos cambios suponen. Esto significa que, primero, es necesario hacer estudios para conocer los cambios y las transformaciones venideras en el sector. Y, posteriormente, trabajar sobre las oportunidades que se abran al sector y movilizar recursos para hacerlas realidad.

- Proponer y desarrollar **enfoques innovadores** en los planteamientos y actuaciones de apoyo al sector. Esta es una función transversal, que afecta a todos los sectores en general, debido las nuevas necesidades de los actores de interés. Además, esta función, realizada en otros ámbitos territoriales o incluso sectoriales, es la antesala para mejorar el diseño y la implementación de los apoyos al sector antes mencionada.

- Identificar **nuevos ámbitos de análisis** de interés para el sector. También la prospectiva puede ser también útil para identificar nuevas líneas de interés que el Observatorio ha de ser capaz, no sólo de identificar, sino también de presentar a todos sus miembros y trabajar para desarrollarlas en beneficio del sector.

- Identificar, proponer y desarrollar **fórmulas de colaboración público-privada** en el sector. Es importante que el Observatorio también se ocupe de realizar prospectiva para identificar y proponer nuevas fórmulas de colaboración público-privada que sean aplicables al sector artesano; para digitalización, financiación... Así se podrá aprovechar la estabilidad, recursos bien formados y garantías que aporta el sector público, y el conocimiento y la flexibilidad de adaptación y para actuar del sector privado.

- Promover **la recogida continua de conocimiento de los/las artesanos/as y de información de la ciudadanía**, aprovechando las redes sociales y otros instrumentos relacionados con la digitalización (nueva función). El Observatorio ha de ser un punto de recogida de información directa de los/las profesionales del sector, así como de sus necesidades y demandas (formativas, promocionales, etc.), función de particular relevancia dada la fragmentación y dispersión del sector, con el fin de poner en marcha actuaciones que,

aprovechen aprendizajes identificados y respondan a las necesidades detectadas. Y también ha de ser un punto de recogida de la sensibilidad social con el sector y de promoción del mismo entre la ciudadanía, velando, particularmente, por aumentar la valoración del sector y el consumo de artesanía por parte de las nuevas generaciones y visibilizar el valor añadido de la artesanía ante la sociedad en su conjunto. Esta labor podrá realizarse de manera eficaz y sin elevados costes a través de herramientas digitales de uso generalizado (encuestas vía redes sociales...).

- Promover y **apoyar el acceso de las empresas artesanas** a las ayudas de pymes (nueva función). La necesidad de apoyo para acceder a las ayudas disponibles está bastante generalizada entre pymes de cualquier sector, por diversos motivos: falta de tiempo/personal para solicitarlas, falta de conocimiento acerca de las ayudas que existen, falta de conocimiento/recursos para solicitarlas/tramitarlas/justificarlas..., cuestión claramente aplicable también a las pymes artesanas. Por ello, esta función es clave para que las pymes artesanas puedan encontrar en el Observatorio un espacio de apoyo que les facilite el acceso a las ayudas que ya existen, de manera sencilla, eficaz y sin necesidad de desplegar recursos propios de los que, en muchos casos, no disponen.
- Compartir **buenas prácticas o proyectos exitosos** y analizar la viabilidad del escalado de los mismos, con el fin de que el impacto se generalice y llegue al mayor número de artesanos/as y empresas del sector (función reforzada en esta nueva etapa del Observatorio). El Observatorio también ha de ser un espacio para compartir experiencias y actuaciones exitosas y estudiar la posibilidad de hacerlas extrapolables y escalarlas a diversos niveles: a nivel nacional, a nivel del conjunto del sector..., con el fin de que más artesanos/as se puedan beneficiar de lo que ya ha funcionado en algún ámbito. Escalar una práctica exitosa, no obstante, es un proceso en sí mismo, de cierta complejidad, que habrá que analizar en cada caso por parte del Observatorio, incluso con la ayuda de profesionales especializados.
- Identificar **nuevas vías de promoción del sector** apoyándose en las nuevas herramientas digitales (nueva función). La labor del Observatorio para llevar a cabo esta función se ha de centrar en poner en marcha una línea de publicidad y promoción del sector de la artesanía a través de redes sociales, que puedan llegar a toda la ciudadanía, generando de este modo un elevado impacto en términos de concienciación sobre el sector y valorización del mismo, sin que ello suponga un importante despliegue de recursos económicos.
- Fomentar **el encuentro y la participación** de los principales actores (función muy reforzada en esta nueva etapa del Observatorio). También el Observatorio ha de jugar un papel importante para desarrollar capital relacional en el sector artesano, fomentando el encuentro entre pares y con otros actores y profesionales del sector, para compartir experiencias, problemas y soluciones, con el objetivo compartido de promocionar, hacer crecer y consolidar al sector artesano en España. Es de particular importancia este foro para las y los profesionales del sector artesano, así como sus organizaciones representativas, para facilitar su participación en el entramado institucional y político.
- Fomentar la **colaboración intra sectorial e intersectorial**, entre los subsectores artesanos y entre el sector artesano y otros sectores (función reforzada en esta nueva etapa del Observatorio). Existen ya experiencias exitosas de promoción de la artesanía, a través del impulso a la interacción entre

el sector artesano y el turismo. Esto significa que el sector artesano no solo ha de trabajar para el cliente final, el consumidor, sino también en colaboración con otros sectores productivos, sobre todo, industriales, lo que puede abrir nuevas oportunidades para la supervivencia y la consolidación del sector. El Observatorio puede realizar una importante tarea de promoción del sector artesano, a través del impulso y el fomento de la interacción y colaboración entre diferentes subsectores artesanos y/o entre el sector artesano y otros sectores de servicios, como el turismo, incluido el patrimonio cultural e histórico, y los sectores industriales, (por ejemplo, la moda, la gastronomía, la decoración, y otros menos relacionados...).

Actores implicados

Los actores que integran el Observatorio y las funciones que van a desarrollar se completan a continuación.

Tabla 11. Actores integrantes del Observatorio y funciones

Actores	Funciones
<p>Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), entidad vinculada al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) del Gobierno de España, a través de su organización de promoción de la artesanía, FUNDESARTE</p>	<p>El Observatorio estará adscrito a Fundesarte, que ostenta la Secretaría del Observatorio (desde noviembre de 2021), desde donde realiza las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar el Observatorio ✓ Convocar reuniones plenarias (una al año mínimo) y reuniones de trabajo ✓ Conservar toda la documentación ✓ Gestionar la comunicación interna y externa
<p>Administraciones Públicas (AAPP)</p> <p>Personas representantes de cada una de las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas, Diputaciones Forales y Cabildos y Consells insulares, que ostenten competencias en materia de artesanía en virtud de sus Estatutos y Decretos de Transferencias</p> <p>Organizaciones de referencia del sector artesano</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Referencia Nacional de Artesanía - Oficio y arte, OAE (Organización de los Artesanos de España) 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las reuniones plenarias y reuniones de trabajo • Proponer y liderar temáticas para trabajar en las reuniones de trabajo • Generar y compartir conocimiento sobre la artesanía, actuaciones y buenas prácticas de promoción y desarrollo del sector artesano
<p>Organizaciones representativas y personas expertas relacionadas con el sector artesano</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar en las reuniones de trabajo a las que sean convocadas

<ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones/Federaciones - Centros de Artesanía - Artesanos/as - Escuelas de Artes y Oficios 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compartir conocimiento, experiencias y buenas prácticas de promoción y desarrollo del sector artesano y sus subsectores
--	---

El Observatorio de Artesanía es un órgano vivo y flexible, por lo que acogerá a las instituciones y organizaciones que se consideren relevantes para su funcionamiento, más allá de las indicadas.

Actividades específicas y calendario

A continuación, se presenta el listado de actividades previstas del Observatorio con un calendario indicativo.

Tabla 12. Actividades previstas del Observatorio

Actividad	Temática	Fecha
Año 2021		
Creación de la Secretaría del Observatorio adscrita a Fundesarte, desarrollando las tareas de coordinación, convocatoria y seguimiento, archivo de documentación y comunicación		Noviembre de 2021
Año 2022		
Reunión temática trimestral (1ºT de 2022)	Indicaciones geográficas industriales y artesanales (IGIA) - online, liderado por CLM	23 marzo de 2022
Reunión plenaria 2022	Formación y acreditación de competencias profesionales - 6 de mayo 2022, liderada por el CRN	6 mayo de 2022, Granada
Reunión temática trimestral (3ºT 2022)	Por determinar. Se decide en la reunión previa	3º Trimestre del año
Reunión temática trimestral (4ºT 2022)	Por determinar. Se decide en la reunión previa	4º Trimestre del año
Actualización de base de datos de instituciones y organizaciones relacionadas con la artesanía en España		A lo largo del año
Encuesta (online, redes sociales) dirigida a artesanos/as sobre sus necesidades y demandas		4º Trimestre del año
Encuesta (online, redes sociales) dirigida a la ciudadanía sobre su percepción y valoración del sector artesano		4º Trimestre del año
Actividad	Temática	Fecha

Año 2023		
Reunión plenaria 2023 Reuniones temáticas trimestrales	Por determinar. Siempre se decide en la reunión previa dependiendo de los intereses y necesidades detectadas por los participantes	
Actualización de base de datos de instituciones y organizaciones relacionadas con la artesanía en España		A lo largo del año
Encuesta (online, redes sociales) dirigida a artesanos/as sobre sus necesidades y demandas		4º Trimestre del año
Encuesta (online, redes sociales) dirigida a la ciudadanía sobre su percepción y valoración del sector artesano		4º Trimestre del año

Costes y financiación

Tabla 13. Costes y financiación de las actividades previstas del Observatorio

Financiador	Actividad	Tipo de gastos	Coste (€)
Año 2021			
El presupuesto de Fundesarte	Creación de la Secretaría del Observatorio	Administración	1.000
Año 2022			
XXX	Reunión plenaria 2022	Organización, viajes y traslados del personal, alojamiento de participantes, medios técnicos	5.500
Desde julio de 2022, el presupuesto de Fundesarte Fondos nacionales (Partida de los Presupuestos Generales del Estado destinada a la Fundación EOI para promoción de los sectores creativos) Esta partida se actualiza anualmente (20.08.421M.442 en 2021 y 2022)	Secretaría del Observatorio	Administración	5.000
	Reuniones temáticas 2022	Organización y celebración online	
	Base de datos de instituciones y organizaciones de la artesanía	Actualización y ampliación	
	Encuestas al sector y la ciudadanía	Organización, celebración (online, redes sociales) y análisis	
	Total 2022		10.500

Financiador	Actividad	Tipo de gastos	Coste (€)
Año 2023			
Centro de Referencia Nacional de Artesanía Fondos nacionales	Reunión plenaria 2023	Organización, viajes y traslados	4.500
Presupuesto de Fundesarte Fondos nacionales (Presupuestos Generales del Estado)	Secretaría del Observatorio	Administración	11.500
	Reuniones temáticas 2023	Organización y celebración online	
	Base de datos de instituciones y organizaciones de la artesanía	Actualización y ampliación	
	Encuestas al sector y la ciudadanía	Organización, celebración (online, redes sociales) y análisis	
	Total 2023		16.000

Riesgos y planes de contingencia

Tabla 14. Principales riesgos y planes de contingencia del Observatorio

Riesgo	Probabilidad	Comentarios
Falta de interés por parte de los actores del sector, ya sean instituciones públicas u organizaciones relacionadas con el sector, además de personas expertas en el mismo, especialmente en cuanto a su participación en las sesiones temáticas	Baja	La trayectoria de funcionamiento del Observatorio en los últimos años, con importante participación y valoración por parte de las instituciones y organizaciones integrantes, además del elevado grado de acuerdo de los actores participantes en el DAFO sobre la debilidad que suscita la falta de un órgano común que aúne los esfuerzos del sector y que supere la desarticulación institucional en 19 administraciones autonómicas, ofrece un fundamento sólido sobre el aval que los actores relacionados con el sector ofrecen al Observatorio, y hace pensar en un bajo riesgo en cuanto a la falta de interés en tomar parte en las actividades que se organicen.
También podría pensarse en algún riesgo presupuestario	Muy baja	El coste del Observatorio es muy pequeño y realmente el riesgo es prácticamente nulo

En este marco, no se estima necesario la realización de un plan de contingencia, puesto que los riesgos son muy bajos.

Monitoreo e indicadores

Tabla 15. Indicadores de seguimiento del Plan

Indicador (anuales)	Nivel	Fuente de verificación
Reuniones plenarias		
Número de reuniones plenarias	Ejecución	Acta de la reunión plenaria
Número de participantes en las reuniones plenarias, por tipo de organización	Ejecución	Acta de la reunión plenaria
Número de acciones de promoción de la artesanía sugeridas/presentadas por los participantes, por tipología (comunicación, sensibilización, investigación...) y temática	Resultados	Acta de la reunión plenaria
Reuniones temáticas		
Número de reuniones temáticas, por temática	Ejecución	Actas de la reunión temática
Número de participantes en cada reunión temática, por tipo de organización	Ejecución	Acta de la reunión temática
Número de acciones de promoción de la artesanía sugeridas/presentadas por los participantes, por tipología y temática	Resultados	Acta de la reunión temática
Comunicación y sensibilización		
Número de acciones de información/difusión realizadas en distintos medios y formatos relacionadas con el sector artesano desde la Secretaría del Observatorio, por tipología de la acción y por temática	Ejecución	Registro de acciones de difusión y comunicación sobre la artesanía
Número de instituciones y organizaciones de la base de datos	Ejecución	Base de datos de instituciones y organizaciones de la artesanía en España
Número de participantes en la encuesta a artesanos/as, por sexo, subsector artesano, tamaño de la empresa, CCAA	Ejecución	Encuesta online a artesanos/as
Informe de resultados de la encuesta a artesanos/as	Resultados	Encuesta online a artesanos/as
Número de participantes en la encuesta a la ciudadanía, por sexo, CCAA	Ejecución	Encuesta online a la ciudadanía
Informe de resultados de la encuesta a la ciudadanía	Resultados	Encuesta online a la ciudadanía

ANEXO 1. Actores participantes en el Análisis DAFO

Tabla 16. Instituciones participantes en el análisis DAFO del sector de la artesanía

Tipo de organización	Nombre
Administraciones Públicas con competencias en materia de artesanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consellería de Cultura, Educación e Universidade de Galicia - Xunta de Galicia 2. Consorci de Comerç, Artesania i Moda de Catalunya – Generalitat de Catalunya 3. Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo - Generalitat Valenciana 4. Dirección General de Comercio y Consumo - Comunidad de Madrid 5. Fundación Pública Artesanía de Galicia, Dirección Xeral de Comercio e Consumo: Xunta de Galicia 6. Fundesarte, Escuela de Organización Industrial (EOI) 7. Dirección General de Comercio - Junta de Andalucía 8. Dirección General de Comercio y Consumo - Junta de Castilla y León 9. Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía - Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 10. Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital - Junta de Extremadura 11. Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía - Gobierno de Aragón 12. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MINCOTUR) 13. Servicio de Fomento Industrial y Artesanal - Gobierno de Canarias 14. Servicio de Industria y Comercio - Gobierno de La Rioja 15. Consell de Mallorca 16. Gipuzkoako Foru Aldundia, Diputación Foral de Gipuzkoa 17. 5 entidades del sector público autonómico (Desean participar de forma anónima)
Centros de Artesanía	<ol style="list-style-type: none"> 22. Centre Artesanal de Menorca 23. Centre d'Artesania de la Comunitat Valenciana 24. Centro de Referencia Nacional de Artesanía (CRN) 25. Centro de Referencia Nacional de Artesanía Albayzin (CRN) 26. Centro Regional de Artesanía de Castilla y León (CEARCAL) 27. Centro de Artesanía de la Región de Murcia
Entidades locales	<ol style="list-style-type: none"> 28. Ajuntament de la Bisbal d'Empordà 29. Ayuntamiento de Manises 30. 2 entidades del sector público local (Desean participar de forma anónima)
Organizaciones artesanas	<ol style="list-style-type: none"> 32. Asociación de Artesanos de Aragón

	<p>33. Asociación de Artesanos Valencianos (ARTEVAL)</p> <p>34. Asociación de Artistas y Artesanos (A-FAD)</p> <p>35. Asociación de Artistas y Artesanos de Cercedilla</p> <p>36. Asociación de Creadores Textiles de Madrid (ACTM)</p> <p>37. Asociación Española de Ciudades de la Cerámica (AeCC)</p> <p>38. Asociación Joyas Sostenibles</p> <p>39. Asociación para la Restauración y Conservación de Vidrieras de España (ARCOVE)</p> <p>40. Col·legi Oficial de Joiers, d'Orfebres, de Rel·lotgers i de Gemmòlegs de Catalunya (JORGCC)</p> <p>41. Euskal Herriko Artisautza Tradizionala Sustatzeko Elkartea-Asociación para el fomento de la artesanía Tradicional de Euskal Herria (Arbaso)</p> <p>42. Federació d'Associacions d'Artesans d'Ofici de Catalunya (FAAOC)</p> <p>43. Federación de Artesanía de Granada (FRAAG)</p> <p>44. Federación Galega de Redeiras Artesás</p> <p>45. Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León (FOACAL)</p> <p>46. Federación Red de Artesanos de Granada</p> <p>47. Gremi Artesà Tèxtil de Catalunya</p> <p>48. Oficio y arte, Organización de Artesanos de España</p> <p>49. Oficio y Artesanía</p> <p>50. 1 asociación artesana (Desea participar de forma anónima)</p>
Escuelas de Artes y Oficios	<p>51. Escuela de Arte Gaspar Becerra (Baeza)</p> <p>52. Escuela de Arte Pancho Lasso</p> <p>53. Escuela de Arte Superior de Diseño de Burgos (EASD)</p> <p>54. Escuela Técnica de Joyería del Atlántico</p> <p>55. 1 escuela de artes y oficios (Desea participar de forma anónima)</p>

Fuente: Encuesta DAFO sector artesano.

ANEXO 2. Posibles fuentes de financiación del Observatorio de la Artesanía por explorar

La importancia de la artesanía en España

Según el informe “Handicrafts Market: Global Industry Trends, Share, Size, Growth, Opportunity and Forecast 2022-2027” elaborado por la empresa EMR (Expert Market Research), una de las principales compañías de investigación de mercado e inteligencia comercial del planeta, en el año 2021, el tamaño del mercado mundial de artesanías alcanzó los 680 mil millones de dólares, cifra que se espera casi doblar en el año 2027, cuando se prevé que este mercado alcance los 1.252 mil millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR por sus siglas en inglés) del 10,41% durante 2022-2027.

Si tenemos en cuenta los datos publicados por Deloitte en el informe “The Future of the Creative Economy”, entendiendo la Economía Creativa como un ecosistema que comprende una amplia gama de ocupaciones, entre las que se incluye la artesanía, este sector podría crecer un 40% para el año 2030, agregando más de 8 millones de puestos de trabajo adicionales, en las 9 economías en este estudio analizadas (Alemania, Australia, Corea del Sur, España, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Turquía), entre las que se encuentra la española.

Así pues, para el caso español, el empleo en la economía creativa fue de casi 900.000 en 2018, creciendo el número de puestos de trabajo en este sector en alrededor de 140.000 trabajadores/as entre 2011 y 2018.

Además, para el año 2030 se espera un mayor crecimiento, hasta alrededor de 1 millón de puestos de trabajo, lo que aumentaría la contribución de la economía creativa sobre el empleo total de España, desde el 4,6% a alrededor del 4,8%.

Es importante destacar que, en este último informe, de las 9 economías analizadas, únicamente en el caso de la española y japonesa no se desagrega el segmento de la artesanía dentro del análisis de la situación de la economía creativa.

De esta forma, aun pudiendo visualizar el impacto que la artesanía tiene y tendrá en el mercado de trabajo y en el crecimiento económico, no podemos ofrecer datos actuales, palpables y exactos de la situación de dicho sector en nuestro país.

Es por ello, que nos remitiremos al estudio de la EOI “Situación de la artesanía en España - Informe de competitividad y principales variables económicas”, elaborado por Abay Analistas en el año 2015, lo que conlleva, la enorme probabilidad de la desactualización de los datos aportados (se entiende que a la baja).

En dicho informe se ofrece una serie de estimaciones económicas del sector referidas al 3º trimestre del año 2014, destacando las siguientes cuestiones:

- 38.577 empresas ejercen su actividad económica en el sector artesano español.
- 104.791 personas trabajan en empresas del sector de la artesanía.
- El empleo directo de las empresas artesanas representa el 4,3% del total del empleo industrial y el 0,6% del empleo del conjunto de la economía.
- La distribución del sector por CC.AA. indica que la empresa artesana presenta una importante concentración en Andalucía (18,1%), Cataluña (18,1%), Comunidad Valenciana (13,6%) y Madrid (10,7%).

- El PIB del sector artesano asciende a unos 4.042 millones de euros, lo que representa en torno al 2,4% del PIB industrial y un 0,4% del PIB total.
- En términos relativos, cabe señalar que el empleo en las empresas artesanas, tiene una importancia dispar por CC.AA. Así, en Baleares alcanza el 9,4% y en Andalucía el 8,7%; en Madrid y Extremadura en torno al 6,7% y un 6,2% en la Comunidad Valenciana. En otras comunidades, sin embargo, apenas representa el 1% (País Vasco, Navarra, Asturias o Cantabria).

Estos datos reflejan la importancia de este sector a nivel económico y laboral, sin embargo, el mismo también tiene una enorme trascendencia a nivel sociocultural, cuestión que recalcan en su trabajo las docentes de la Universidad de Málaga (UMA) Castillo-Clavero, Ana & Lobillo, Gema & Sánchez Teba, Eva & Durán, María (2021), en el que consideran que “la artesanía representa un valioso patrimonio cultural que debe ser protegido y cuidado”.

“Los oficios artísticos y artesanales representan un patrimonio cultural de valor incalculable, pues están constituidos por un acervo enorme de saber ancestral que cada vez resulta más amenazado por la globalización, el consumismo y los modos de producción low-cost” (Castillo-Clavero, et al., 2021, pág. 2).

Amenaza que se ha intensificado debido a los efectos generados por la crisis sanitaria de la COVID-19. Crisis que generó en el sector empresarial español, y más si cabe, en el sector de la artesanía, grandes desajustes económico financieros, que han ahondado los problemas estructurales que el sector viene padeciendo en los últimos lustros.

Posibles fuentes de financiación

El presente documento deriva de la necesidad de construir e impulsar iniciativas como el Observatorio de la Artesanía, foro de encuentro, comunicación, conocimiento, prospectiva y colaboración, que aglutine a los principales actores del sector de la artesanía en España, con objetivo de generar y compartir conocimiento, experiencias y estrategias de colaboración conjuntas para promover y desarrollar actuaciones que contribuyan a la competitividad del sector en España.

Se parte de la base del carácter esencial del Observatorio resultaría para catalizar las necesidades del sector artesano español en un mundo sometido cada vez más a importantes transformaciones de carácter social, económico y medioambiental, lo que posibilitaría un importante ROI (retorno de la inversión, por sus siglas en inglés), e incluso SROI (retorno social de la inversión, por sus siglas en inglés), teniendo en cuenta el reducido coste de inversión para impulsar su funcionamiento.

Y es que, el coste del mismo podría ser financiado a cargo de diferentes fondos nacionales y/o europeos, fondos procedentes de organismos que de forma más o menos directa trabajan en el fomento del sector de la artesanía, en su recuperación y en su puesta en valor como activo insustituible de crecimiento económico y salvaguarda de patrimonio.

Entre los organismos a nivel estatal que podrían financiar este Observatorio, destacar:

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Atendiendo al Real Decreto 998/2018, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, es necesario recalcar una serie de consideraciones sobre las que poder sustentar las bases que

justifiquen la solicitud de presupuesto a este Ministerio para la posible financiación del Observatorio:

- En primer lugar, señalar la sección 14.^a del artículo 4 b), en el cual se recoge que, entre las competencias de la Dirección General de Política Comercial y Competitividad (DGPCYC) en materia de política comercial y competitividad interior, se encontraría:

“La coordinación, asistencia técnica y administrativa en los Observatorios en materia de distribución comercial y otros comités sectoriales y grupos de trabajo”.

La DGPCYC puede participar de forma directa en el desarrollo de observatorios y en grupos de trabajo. Si bien especifica que dichos observatorios se relacionan con la distribución comercial, el Ministerio podría participar en el Observatorio, como foro de trabajo, pudiendo aportar conocimientos y experiencias enfocadas en mejorar una de las debilidades que caracterizan este sector, la pérdida de canales de distribución de los productos artesanos, como se recoge en el “Análisis DAFO del Sector de la Artesanía”.

- En segundo lugar, señalar el artículo 6 l), en el cual se recoge que, entre las competencias de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (SGIPYME) se encontraría:

“La elaboración de políticas de impulso al desarrollo industrial que estimulen la generación y consolidación del tejido industrial español y la competitividad de las empresas, en colaboración con las Comunidades Autónomas”.

Entre las funciones de SGIPYME se encuentra la consolidación del tejido industrial y de la competitividad de las empresas, algo que puede ser extrapolado al sector de la artesanía y que pretende ser fomentando de igual forma por medio del Observatorio, pues a través de este se quiere:

Analizar los factores de competitividad del sector artesano en su conjunto y de las empresas que trabajan en el mismo, siendo necesario la compartición de conocimiento entre los agentes del sector (y de otros sectores) para conocer la realidad del mismo, es decir, su dimensión económica, su posición estratégica dentro de la industria, los impactos socioeconómicos que genera, etc.

En este punto sería clave, por tanto, la participación del Ministerio, consiguiendo que, por medio de un único órgano, en el que estaría presente la organización a la que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de industria, comercio y turismo, se aglutinasen todos los esfuerzos enfocados en el impulso del sector de la artesanía. De este modo se conseguiría revertir una debilidad, la descentralización de las competencias en materia de artesanía en 19 CC.AA. (identificada en el “Análisis DAFO del Sector de la Artesanía”), en una fortaleza, al contar tanto con el expertise de los órganos que implementan dichas políticas como con el del órgano que las propone.

- En tercer lugar, señalar el artículo 7 o), en el cual se recoge que, entre las competencias de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, se encontraría:

“El análisis, las propuestas de mejora, desarrollo y la divulgación de las fuentes de financiación para las pequeñas y medianas empresas, así como el desarrollo de actuaciones y programas dirigidos a facilitar el acceso a la financiación de la

PYME, bien directamente, o instrumentados a través de las sociedades CERSA y ENISA”.

Objetivo que también se encuentra recogido en el Observatorio, pues a través del mismo se pretende promover y apoyar el acceso de las empresas artesanas a las ayudas de pymes. Y es que, si bien la necesidad de apoyo para acceder a las ayudas disponibles está bastante generalizada entre pymes de cualquier sector, en el caso del sector artesano existe, tal y como se recoge en el “Análisis DAFO del Sector de la Artesanía”, una escasa participación del sector en las políticas públicas de apoyo a las PYMEs, elemento, que este Ministerio puede ayudar a solventar.

- En cuarto y último lugar, señalar el artículo 9 d), en el cual se recoge que, entre las competencias de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se encontraría:

“La realización de estudios y análisis sobre la estructura, evolución y prospectiva de los sectores económicos competencia del Ministerio en sus distintos componentes y, en particular, de competitividad y sobre los indicadores de los sectores competencia del Ministerio; la realización de informes periódicos de coyuntura y de estudios de interés general para el Departamento, y la coordinación de los estudios sectoriales en el ámbito competencial del Ministerio”.

La realización de prospectiva, en este caso de un sector que representa el 2,4% del PIB industrial y el 0,4% del PIB total, es un elemento esencial dentro de las funciones que desarrollará el Observatorio, pues será clave conocer las tendencias del sector a diversos plazos de tiempo futuro (corto, medio y/o largo), sobre todo en momentos como el actual, que favorecen un escenario “líquido” de negocio y de estabilidad y crecimiento económico. En ello, la experiencia del Ministerio de Industria podría ser un activo de gran valor para el sector.

Un claro ejemplo del apoyo que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo propicia hacia el sector de la artesanía, en este caso por medio de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, lo encontramos en la “Guía Dinámica de Ayudas e Incentivos para empresas del sector Artesano”. Por medio de esta guía, en la que se recoge ayudas e incentivos destinados a empresas del sector Artesano, otorgados y convocados por la Unión Europea, la Administración General del Estado, Administraciones Autonómicas, Administraciones Locales y otros organismos públicos, las empresas del sector artesano español pueden acceder a información permanentemente actualizada sobre ayudas e incentivos en plazo de solicitud.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del cual se implementa la aplicación de los fondos NextGeneration de la UE, puede constituir un instrumento clave a explorar para la materialización del Observatorio.

Los proyectos que constituyen dicho Plan permitirán la realización de reformas estructurales los próximos años, mediante cambios normativos e inversiones, y, por lo tanto, permitirán un cambio del modelo productivo para la recuperación de la economía tras la pandemia causada por el COVID 19 y además una transformación hacia una estructura más resiliente que permita que nuestro modelo sepa enfrentar con éxito otras posibles crisis o desafíos en el futuro.

Para ello, el Plan de Recuperación incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se interrelacionan y retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.

En este contexto, FUNDESARTE tiene la posibilidad de solicitar financiación dentro de los componentes en los que, los ministerios aquí señalados, encuadran su trabajo, y en los que creemos, podría encajar la solicitud presupuestaria para el desarrollo del Observatorio.

De este modo, FUNDESARTE podría solicitar financiación al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a través de la **Inversión 4 “Apoyo al comercio”, del C13 “Impulso a la PYME”**.

Si bien los colectivos objetivos de inversión son las PYMES, autónomos y microempresas o Agrupaciones de empresas innovadoras, uno de los objetivos de dicho componente se centra en reforzar la cohesión social y territorial de ciudades y pueblos a través de la modernización del sector del comercio.

El comercio es un sector estratégico para la economía en España y constituye un elemento clave en el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades, actuando como vertebrador y dinamizador de la actividad social, económica y cultural en nuestro país, ámbito en el que el sector de la artesanía tiene un peso relevante, sobre todo, en las zonas rurales y pequeñas localidades, sin olvidar la importancia que tiene en ciudades de gran valor patrimonial.

Por ello, cabe la posibilidad de que este Ministerio participe en la financiación del Observatorio, a través del cual contribuir a analizar y paliar las debilidades y amenazas que sufre este sector:

- Falta de competencias empresariales para desarrollar modelo de negocio, estrategia y gestión en las empresas artesanas.
- Reducido tamaño medio de la empresa artesana (escasa rentabilidad, dificultades para acceder a la financiación...)
- Destrucción del tejido de pequeño comercio en las ciudades (pérdida de canal de distribución de producto artesanos y cambio de hábitos en la compra local).
- Percepción del sector artesano como un sector en declive por parte de los responsables de políticas públicas, lo que implica una falta de consideración del mismo.

Asimismo, se podría analizar la idoneidad de solicitar financiación a este Ministerio a través del **Componente 14 I1 “Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad”**, ya que el turismo puede ser un instrumento que contribuya a reducir los desequilibrios territoriales. Con ello se pretende reforzar el vínculo ya existente entre el sector artesano y el sector turístico, vínculo que se ha afianzado en los últimos años gracias a la paulatina integración del sector artesano en otros sectores como turismo, hábitat o el sector cultural, y que debería seguir extendiéndose hacia otros sectores adyacentes como la hostelería o el sector industrial, objetivo enmarcado en la misión del Observatorio y al que el Ministerio podría ayudar a lograr.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Atendiendo al Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y Deporte, es necesario recalcar

una serie de consideraciones sobre las que poder sustentar las bases que justifiquen la solicitud de presupuesto a este Ministerio para la posible financiación del Observatorio:

- Señalar, por un lado, la sección n) del artículo 4, en el cual se recoge que, entre las competencias de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, se encontraría:

“El fomento y creación de espacios de colaboración en torno a las nuevas políticas y prácticas culturales como procesos de transformación social, en colaboración con las comunidades autónomas, entidades locales y agentes privados.”;

- Y la sección e) del artículo 5, en el cual se recoge que, entre las competencias de la Dirección General de Bellas Artes, se encontraría:

“La identificación, documentación, apoyo y salvaguardia de las artes y los oficios tradicionales que constituyen el patrimonio etnográfico en colaboración, en su caso, con el Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, con otros departamentos ministeriales y con las comunidades autónomas”.

Estos artículos ponen de relieve el deber del Ministerio de Cultura y Deporte de, por un lado, fomentar los espacios de colaboración en torno a prácticas culturales como motor de procesos de transformación social y, por otro, apoyar a la salvaguardia de las artes y oficios tradicionales, objetivos, ambos, que pueden enmarcarse en el ámbito del sector artesano y, por ende, del Observatorio.

En primer lugar, la artesanía puede considerarse como una práctica cultural debido a su vínculo con el contexto social, histórico e incluso lingüístico de quien la realiza.

En segundo lugar, la artesanía engloba un gran número de artes y oficios tradicionales, los cuales representan un valioso patrimonio cultural que debe ser protegido y cuidado.

“Es necesario preservar el conocimiento y las habilidades propias de los oficios artesanos tradicionales gremiales, pues representan un patrimonio cultural de valor incalculable, ya que están constituidos por un acervo enorme de saber ancestral que cada vez resulta más amenazado por la globalización, el consumismo y los modos de producción low-cost” (Castillo-Clavero, et al., 2021, pág. 3).

Ambos objetivos se enmarcan tanto en las competencias de este Ministerio como dentro de las líneas estratégicas del “Plan de Acción de las Empresas Artesanas”, entre cuyos objetivos se recoge la medición del impacto socio económico del sector, entendiendo como impacto, la aportación/contribución de valor que realiza en diversos ámbitos como el artístico – cultural, ayudando a la preservación de la cultura local y del patrimonio histórico-artístico.

El abandono de los oficios artesanales tradicionales, sobre todo, por parte de las generaciones más jóvenes, representa un problema real que no solo afecta a la pérdida del patrimonio artístico – cultural, sino que también tiene grandes implicaciones sociales, políticas y económicas negativas, por ejemplo, su impacto en el debilitamiento de las economías locales de las poblaciones rurales.

Es importante destacar que este Ministerio, por medio del Instituto del Patrimonio Cultural de España, ya viene trabajando en la salvaguarda de oficios artesanos

tradicionales, por ejemplo, por medio del “Plan de Salvaguarda de la Cultura del Esparto”.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través del cual se implementa la aplicación de **los fondos NextGeneration de la UE**, puede constituir un **instrumento clave a explorar para la materialización del Observatorio**. En este contexto, el Ministerio de Cultura y Deporte es la entidad ejecutora del **Componente 24 “Revalorización de la industria cultural”** del PRTR.

En este se contempla entre sus objetivos el impulso del papel de la cultura, especialmente el patrimonio, como dinamizador y cohesionador del territorio y favorecer su contribución a otros sectores económicos mediante sinergias.

En este sentido, es importante señalar el papel de la práctica cultural para el impulso del sector artesano, por lo que sería útil analizar la viabilidad de solicitar financiación dentro de este componente y más concretamente, dentro de la **Inversión 2 “Dinamización de la cultura a lo largo del territorio”**. Por medio del Observatorio se podría analizar las posibilidades del fomento de la artesanía como fuerza transformadora para la regeneración de la comunidad a la hora de aumentar el atractivo de los lugares y de reforzar la identidad única de una ubicación específica.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Según el Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a *“este departamento se le atribuye la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia climática, de energía y medio ambiente para la transición a un modelo productivo y social más ecológico; la elaboración y el desarrollo de la política del Gobierno frente al reto demográfico y el despoblamiento territorial; y la propuesta y ejecución de la política de agua como bien público esencial”*.

Siguiendo con la argumentación anterior, y teniendo en cuenta los argumentos que se esgrimen en el trabajo “Retos de futuro para un sector tradicional: la artesanía y las TIC unidas en el proyecto ARTCademy”, donde se recalca que:

“cuando una persona joven deja el oficio tradicional de la familia (la agricultura, la ganadería, y más especialmente, la artesanía) por un empleo en la ciudad, no estamos solo ante una decisión personal de cambio de profesión, sino ante una verdadera pérdida de patrimonio cultural, porque ese oficio basado en un conocimiento, que se ha venido generando y atesorando durante siglos por muchas generaciones, se olvida, se diluye y muere” (Castillo-Clavero, et al., 2021, pág. 3);

Puede establecerse una relación directa entre la falta de fomento de los oficios artesanales tradicionales y la pérdida de patrimonio cultural, por un lado, y entre la falta de fomento de los oficios artesanales tradicionales y el fenómeno de la despoblación de la zona rural, por otro.

Expertos/as de, por ejemplo, el Círculo Fortuny², consideran que el proceso de paulatina desaparición de muchos oficios y técnicas tradicionales está ligado, en cierta medida, a la despoblación rural.

Y es que, según SMEUnited, una de las principales asociaciones de artesanos y pymes en Europa:

“la artesanía es aún más importante fuera de las grandes metrópolis, como las áreas rurales, montañosas o remotas o en aquellas regiones vulnerables a los desastres naturales. Las empresas artesanas conforman una parte importante de la economía de las áreas rurales y aseguran las estructuras de suministro y la vida social en los pequeños pueblos y ciudades” (SMEUnited, 2019, pág. 12), contribuyendo a la estabilidad social y económica.

Argumentos que también apoyan Castillo-Clavero, et al (2021), pues consideran que “el sector artesanal, que está dotado de un enorme saber técnico-artístico, es un sector muy vinculado al mundo rural, altamente feminizado en muchos de sus segmentos y pegado al territorio, lo que le convierte en un elemento clave para la construcción de una economía circular”.

Por tanto, podría verse el fomento de la artesanía y, por ende, de los oficios artesanos, como línea estratégica para afrontar el reto demográfico, como una manera de mitigar la crudeza de la llamada España vacía.

Hacer estos oficios más atractivos no solo puede revertir la fuga de personas del mundo rural fijando la población al territorio, sino también abrir mercados que permitan la supervivencia de estos oficios. Y lo más importante, puede atraer nuevos practicantes, ya que la reivindicación del trabajo manual, particularmente aquel que está basado en habilidades artísticas, creativas, complejas y de difícil sustitución por las máquinas, es una corriente creciente en las sociedades modernas, tal y como se recoge en el “Análisis DAFO del Sector de la Artesanía”, donde se señala como oportunidad para el sector, la valoración creciente del producto local por motivos de sostenibilidad ambiental.

Por todo ello, la participación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico debe ser fundamental, participación que podría ser encauzada en torno al Observatorio de la Artesanía, como foro garante de la protección de este patrimonio cultural intangible, y como impulsor de medidas que ayuden hacer atractivas las actividades propias del mundo rural, en el que la artesanía es un elemento fundamental, manteniendo e incluso incrementando puestos de trabajo fuera de los grandes núcleos urbanos. Para ello, sería **adecuado analizar más en detalle la existencia de fondos a este respecto como complemento a los que se pudieran solicitar dentro de los NextGeneration EU.**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

La FEMP organiza su misión en 5 áreas y 28 comisiones de trabajo, entre las que hay que destacar:

- La comisión de Cultura
- La comisión de Desarrollo Rural y Pesca

² Círculo Fortuny es una asociación sin ánimo de lucro nacida para unir en un foro común al sector español de las marcas culturales y creativas de prestigio y promover y defender su entidad propia, <https://circulofortuny.com/>

- La comisión de Comercio y Consumo
- La comisión de Despoblación y Reto Demográfico

A través de comisiones como las señaladas, la FEMP trabaja en la defensa y promoción de la práctica cultural, el desarrollo rural y la lucha contra la despoblación, algo que queda patente por medio de las Resoluciones y Declaraciones aprobadas en el XII Pleno.

Además, la FEMP aprobó en 2018 la Declaración de Compromiso de los Gobiernos Locales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su acción cultural, a través de la cual se comprometen a la defensa de la cultura y al reconocimiento del poder de las expresiones culturales como vehículo transmisor de la experiencia humana y de mejora de la calidad de vida de las personas.

Por ello, cabría también la posibilidad de que la FEMP participe en la financiación del Observatorio para colaborar en el fomento de la cultura, la cual abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones..., como elemento de cohesión social y territorial y como factor de desarrollo de las economías locales.